



Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades

10 años del grupo de investigación
en Estudios Políticos y Jurídicos

Autores Varios

Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades

Autores Varios

Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades

Álvaro Díaz Gómez
Miguel Ángel Puentes Castro
Ana María Calderón Jaramillo
Claudia Tovar Guerra
Sebastián Ocampo Arenas

Colección Textos Académicos
Facultad de Bellas Artes y Humanidades
2024

Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades

© Álvaro Díaz Gómez

© Miguel Ángel Puentes Castro

© Ana María Calderón Jaramillo

© Claudia Tovar Guerra

© Sebastián Ocampo Arenas

eISBN: XXXXXXXXXX

Universidad Tecnológica de Pereira

Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Editorial Universidad Tecnológica de Pereira

Pereira, Colombia

Coordinador editorial:

Luis Miguel Vargas Valencia

luismvargas@utp.edu.co

Teléfono 313 7381

Edificio 9, Biblioteca Central “Jorge Roa Martínez”

Cra. 27 No. 10-02 Los Álamos, Pereira, Colombia

www.utp.edu.co

Montaje y producción:

María Alejandra Henao Jiménez

Universidad Tecnológica de Pereira

Pereira

Reservados todos los derechos

Contenido

Presentación.....	9
Capítulo 1: Sentido subjetivo político: aportes de una década.....	13
Capítulo 2: Subjetividad política: una categoría inter y transdisciplinaria.....	29
Capítulo 3: Subjetividad política de mujeres excombatientes de las FARC-EP en proceso de reincorporación: Sus sentidos subjetivos en el posacuerdo en Colombia.....	62

Presentación

El simposio que nos convoca “Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades”.

Evento que hace parte de la celebración de los 10 años del grupo de investigación en Estudios Políticos y Jurídicos.

De igual forma hace parte del seminario permanente de formación docente del Departamento de Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Este evento es apoyado por la Vicerrectoría de Investigaciones, innovación y extensión de la Universidad, así mismo por el Departamento de Humanidades y los integrantes del grupo de investigación.

La conversación del día de hoy, girará alrededor de la Subjetividad política, los sentidos subjetivos y el sujeto político como formas de acercarnos a lo humano.

El grupo de investigación siempre ha centrado su mirada en aportar en la construcción de conocimiento sobre la política, lo político sin dejar de lado los estudios jurídicos.

Para ello trabajamos en tres rutas, la primera está en realizar proyectos de investigación en sobre los conceptos de la política, lo político y los estudios jurídicos; la segunda está en desarrollar proyectos de investigación que atienda la interdisciplinariedad propia de la política y lo jurídico; y la tercera está en formar parte de comunidades académicas y científicas especializadas para ayudar en la constitución y desarrollo de redes de investigadores en política y estudios jurídicos.

En este tiempo, como grupo, se ha consolidado una propuesta que nace de manos de Olga Lucía y del Álvaro como una apuesta académica investigativa que potenciará el trabajo del Departamento, es así como van llegando adeptos, profesores interesados en aportar desde su conocimiento y desde la experiencia; esto le ha permitido participar de las convocatorias internas de investigación de la misma universidad, proyectos que han dejado huella a través de resultados de

Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades

investigación que se reflejan en las publicaciones, en las ponencias y en la participación de redes académicas en el ámbito local, nacional e internacional.

Ideas que han permitido conversar, reflexionar y desplegar todo un potencial académico y humano. Cada integrante en este tiempo se ha concentrado en aportar desde su especialidad, el derecho, la psicología, la educación, la sociología, las ciencias sociales; de igual forma la sinergia que se ha logrado con otros grupos de investigación como Arte y Cultura, que han permitido acercarnos a temas como la subjetividad política femenina, a la formación de sujetos políticos, a la educación para la paz, al conflicto armado en Colombia, al sujeto contra hegemónico, a la subjetividad juvenil, a la emergencia de la voz femenina y a los archivos de derechos humanos en la región.

Estas como otras tantas iniciativas, le han permitido al grupo y por ende al departamento y a la misma universidad, aportar a la reflexión de los fenómenos socioculturales que nos mueven la realidad, y en este movimiento, se necesita lecturas que permitan comprender los tránsitos, los giros, y las aristas sobre las cuales navegar.

La responsabilidad que tenemos en la formación humana, en pregrado y posgrado, nos ha abierto las puertas para conversar, proponer y potenciar la vida de quienes pueden llegar a dar un poco más por el territorio.

Agradecemos a todos, en especial a quienes han estado a nuestro lado, que de una u otra manera han aportado a que estos espacios se fortalezcan. Como director, pero también como humano, agradezco la responsabilidad que se me ha otorgado, pero este trabajo hace parte de un equipo y es por ello que hemos avanzado.

Bienvenidos.

Capítulo 1

Sentido subjetivo político: aportes de una década¹

Álvaro Díaz Gómez

Profesor Titular adscrito al Departamento de Humanidades de la
Universidad Tecnológica de Pereira
Integrante del grupo de investigación en Estudios Políticos y Jurídicos
adiaz@utp.edu.co

Palabras clave: Sentido subjetivo político, sujeto político, investigación.

Encuadre

En Ciencias Sociales y Humanidades es cada vez más aceptado el hecho que se realicen investigaciones de tipo cualitativo y entre ellas, aquellas de corte narrativo. Por esto, la presente ponencia la presentaré en un estilo autobiográfico, de relato, de historia de vida, en últimas desde una perspectiva narrativa.

Esto no conlleva a que hable desde un yo individual, aunque así lo evoque la forma de denominarlo, sino que es un yo/ nosotros en cuanto desde mi voz harán presencia los

¹ Ponencia presentada en el Simposio "Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades. 10 años del Grupo de Investigación en Estudios políticos y Jurídicos" Pereira, 29 de septiembre de 2023. Universidad Tecnológica de Pereira.

diferentes integrantes que han conformado parte de este grupo de investigación y las voces de aquellos que, al momento, se encuentran como investigadores activos del mismo.

Lo anterior no implica que ellos y ellas asuman las responsabilidades de lo que aquí se plantee, sino que es un intento para reconocer que, si se quiere de forma auténtica hablar de grupo, esto implica la pluralidad, la diversidad, el conflicto, distintas voces que se acompañan -como en el caso de hoy- en una versión que sintetiza un trayecto.

Lo que antecede

El inicio del grupo de investigación en estudios políticos y jurídicos tiene como antecedente la pertenencia de quienes lo creamos al grupo de investigación en arte y cultura. Por ello se hace necesario decir algunos puntos al respecto para dar contexto al desarrollo de lo que ha sido propiamente la andadura Del grupo en referencia.

Para el año 2004 en que ingresó como profesor de planta al departamento de Humanidades de la Universidad tecnológica de Pereira, me encuentro con un espacio de discusión académica, de construcción de perspectivas de los planes de curso, y algunas experiencias investigativas.

Esto implicaba un ambiente propicio para la construcción de propuestas administrativas, académicas, teóricas e investigativas.

Dada la dinámica que le imprimía la profesora Margarita calle, desde la dirección del departamento, nos propusimos dinamizar el grupo de investigación en arte y cultura creado desde el año 1999.

Para ese momento se formularon las líneas de investigación en Enseñabilidad de las Humanidades; y socialización y cultura política, que complementaban a la ya existente línea de arte contemporáneo.

De la primera línea de investigación se desarrolló el proyecto de investigación Enseñabilidad de las Humanidades en la Universidad Tecnológica de Pereira (2004), del cual se obtuvieron productos publicables en términos del libro: la enseñanza de las Humanidades en el ámbito de la educación superior. Reflexiones en transición paradigmática (2007).

Esta fue la primera obra escrita de forma colectiva por Díaz, Alvaro; Henao, Susana; Abad, Alfredo; Ángel, Victoria; Giraldo, Lucero (2007) por lo tanto, expresión de una investigación grupal, no solo asumida en el sentido formal, sino protagonizada en su condición real.

El subtítulo Reflexiones en transición paradigmática, es un indicio de la pretensión que se estaba empezando a proyectar para tener una perspectiva teórica contemporánea, en ese momento ubicada desde el pensamiento y la teoría de la complejidad. De allí el artículo Díaz, A; Henao, S; Ángel, V. (2005) “Pensar la formación humanista en la universidad. Un acercamiento epistémico- pedagógico desde las perspectivas de Luhmann y Morin”, y en el capítulo de libro, Díaz, A, (2006) Formación compleja en humanidades en el ámbito de la educación superior

La transición

Dada la confluencia temática y la formación académica de algunos de los integrantes del grupo (Díaz, Alvaro; Carmona Olga Lucía; Salamanca Liliana Andrea) interesados por el tema general de la política, decidimos abrir camino investigativo desde la línea de socialización política y cultura política. se planteó como propósito, proponer “el desarrollo de proyectos que amplíen la mirada evaluadora y crítica sobre las formas en que se construyen y reconstruyen, los procesos políticos, anclados a los procesos sociales y

Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades

culturales en la contemporaneidad”, complementado con el Objetivo de : “Realizar procesos investigativos que aporten de manera relevante nuevo conocimiento sobre los fenómenos de la política y de lo político, propios de los procesos de socialización política y la cultura política”.

Esto se expresó en los proyectos de investigación: Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes (2009 – 2011) realizado juntamente con el Centro de Investigación y Desarrollo Humano (CINDE) desde el doctorado en ciencias sociales niñez y juventud; Emergencia de sujetos políticos desde expresiones de jóvenes universitarios (2009- 2011); los falsos positivos como dispositivos de vigilancia y control en la configuración de sujetos políticos (2011 – 2012)

Como podemos reconocer las categorías centrales de reflexión fueron la política, la juventud y, el sujeto político. Atravesados por procesos sociales tales como la participación, la acción política, la vida universitaria, y la biopolítica ejercida sobre jóvenes de comunidades populares.

No enunciaré la totalidad de actividades de difusión y las publicaciones derivadas de los anteriores proyectos que se pueden encontrar a través de diferentes lugares de la internet, pero quisiera resaltar tres textos: dos libros publicados por el Consejo latinoamericano De Ciencias sociales CLACSO en coedición con la Universidad Distrital de Bogotá, Francisco José de Caldas, Uno titulado, Subjetividades políticas: Desafíos y debates Latinoamericanos. Allí publicamos el capítulo Díaz, A; Carmona, O; & Salamanca, L. (2012) Biopolítica, subjetividad política y falsos positivos. El otro, Subjetividades políticas: Acercamientos metodológicos a la subjetivación política, donde publicamos el capítulo Díaz, A; Arias, G; & Tobón E (2014) Subjetividad política femenina en el contexto del conflicto armado colombiano. Aproximaciones a su abordaje desde el método.

Y, el libro que, en coedición entre la Universidad Libre y la Asociación Iberoamericana de filosofía política, salió con el título: La urbe Global y el gobierno de la vida humana. Donde presentamos tres capítulos, a saber, Díaz, A. (2012) Hacer morir y dejar vivir... hacer vivir y dejar morir: el caso de “los falsos positivos”; Salamanca, L. (2012) El biopoder y los falsos positivos como dispositivo de control y vigilancia; Carmona, o, (2012) Los falsos positivos como crímenes de Estado: un análisis desde el bioderecho.

Cuando se leen los textos de referencia, se hace evidente que la reflexión teórica e investigativa era política en un doble sentido; por los temas y las maneras como los abordamos, que tienen que ver con expresiones de la vida política de los jóvenes, -tanto universitarios como de las comunidades barriales- y, por otro lado, el control que se ejerce desde el soberano sobre la vida de aquellos que se supone no merecen vivir; segundo, porque de lo que se trataba era de indagar los procesos que desde la política dinamizan - sea para la potenciación o para el control- la vida colectiva humana.

En el caso del control de la vida, por parte de la política, expresado en la perspectiva de la biopolítica que asumimos para investigar sobre las ejecuciones extrajudiciales o crímenes de lesa humanidad que se desarrollaron durante el periodo de gobierno 2002-2010, conocido como el Gobierno de la seguridad democrática, este proyecto es pionero, pues para ese momento solo se tenía conocimiento de los casos conocidos como el de las madres de Soacha, por lo que las víctimas no pasaban de una veintena. Sin embargo, eran el iceberg, de lo que hoy va en el número emblemático de 6402 falsos positivos.

Las fuentes teóricas que permitieron construir las interpretaciones que realizamos corresponden a autores post estructuralistas como Foucault, Agamben, Esposito con sus

categorías centrales de, poder, verdad, sujeto, subjetivación, subjetividad, bios, Zoe, comunidad, inmunidad, estado de excepción, biopolítica, biopoder y biopotencia.

La natalidad

Para ese momento del año 2013, era evidente que habíamos avanzado en una perspectiva de pensamiento que nos alejaba de la idea original de indagar sobre la enseñabilidad de las Humanidades, y que nos abocaba a la reflexión profunda sobre la política, lo político y cómo esta se expresaba a través del ciudadano, no solo en su condición pasiva de sufragante o perteneciente a un Estado, sino desde su cualidad activa, y por ende potencial, de ser y asumirse como sujeto político.

El deseo de conocer y profundizar en estas categorías, además de un aspecto administrativo, que por directiva dada desde el año 2012 de parte de la vicerrectoría de investigaciones de la universidad Tecnológica de Pereira y que impedía que en las convocatorias internas para financiar proyectos de investigación se presentará más de un proyecto por grupo, nos llevó a la decisión de hacer un desdoblamiento y separación desde la línea de investigación en socialización política y cultura política, hacia el nuevo grupo de estudios políticos y jurídicos.

Desde la dimensión administrativa propia el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología propuesto por el ministerio de ciencia y tecnología de Colombia (MINCIENCIAS), para ese entonces, COLCIENCIAS, propusimos la siguiente demarcación:

Un plan estratégico desde cuatro ideas base: Realizar proyectos de investigación en y sobre los conceptos de la política, lo político y los estudios jurídicos; Desarrollar proyectos de investigación que atiendan la interdisciplinariedad propia de la política y lo

Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades

jurídico; Formar parte de comunidades académicas y científicas especializadas; Ayudar en la constitución y desarrollo de redes de investigadores en política y estudios jurídicos. Esto lo canalizamos mediante el Objetivos de producir conocimiento científico sobre la política, lo político y los estudios jurídicos.

Desde el año 2013 asumimos tres grandes retos: Ser un grupo que genere conocimiento sobre la constitución de lo público en sus dimensiones de la política, lo político y lo jurídico; Difundir y proyectar los resultados investigativos a grupos sociales; Retroalimentar los procesos de formación pregradual y posgradual a los que, como grupo, se esté vinculado.

Lo anterior, enmarcado en la siguiente visión: En el año 2025 seremos un grupo escalafonado ante MINCIENCIAS y reconocido por comunidades académicas nacionales e internacionales. Vinculado y soporte investigativo de un programa de pregrado y uno de posgrado.

Lo emergente

Para dar cuenta real de esta dimensión administrativa, hemos realizado nuestra propia andadura investigativa, que de manera constante, continuada y monotemática, se ha desplegado a partir de los siguientes proyectos de investigación: Subjetividad política femenina en el contexto del conflicto armado colombiano (2013 – 2015); Prácticas de sí contemporáneas, en la configuración de sujetas políticas y sujetos políticos (2015 – 2017); Formación de sujetos políticos desde una experiencia de educación para la paz (2017-2019); El laboratorio de paz educativo como propuesta para la formación de sujetos políticos (2019 – 2020); Aportes de algunos sujetos políticos contrahegemónicos a la construcción de la verdad sobre el conflicto armado en el departamento de Risaralda (2020-

2022); y Subjetividades juveniles emergentes durante el acontecimiento pandémico derivado del Covid-19 (2023- 2025)

Las denominaciones de las investigaciones y la periodización en la que éstas se desarrollaron evidencian las siguientes características contextuales de lo que se ha producido: son investigaciones que se realizan sobre problemas concretos emergentes del ejercicio de la política, tales como el conflicto armado; la necesidad instituyente de un ethos cultural para la convivencia pacífica; el deber de crear condiciones que ayuden en el proceso autopoietico de sujetos políticos; el compromiso en cuanto intelectuales de pensar las maneras como se puede formar en una cultura de paz, a la vez que se tematizan experiencias que desde la práctica cotidiana y extraacadémica se implementan en tal sentido; el trabajo sobre procesos de postacuerdo de paz, que permitan la emergencia de otras verdades sobre las causas, procesos y consecuencias del conflicto interno armado, en el que se privilegie a las víctimas como centro de las reflexiones, en este caso teóricas; se piensen desde el ámbito de lo local, procesos del orden global, que demarcan características particulares de sujetos que despliegan sus subjetividades haciéndolos únicos e irrepetibles.

En términos de las categorías centrales que se han trabajado durante este periodo se encuentra como elemento de continuidad, la subjetividad política, que ha derivado en dos de los proyectos -dado el grupo poblacional con el cual se ha trabajado- en una perspectiva que nos acercó a los feminismos como posibilidad de interpretar la particularidad que se ha indagado de esos procesos de producción de conocimientos; la educación /formación en cuanto tensión teórica para diferenciar cada uno de esos procesos y reconocer, por lo tanto, las acciones de autoproducción de los sujetos que se asumen como tales a partir de los procesos de formación; las acciones de recursividad -complementarias e inseparables- entre sujeto/subjetividad, sujeto político/subjetividad política; las relaciones entre la política y lo

político que se expresan en las perspectivas de la democracia como forma de gobierno y la democracia como estilo de vida; en la primera, se juegan opciones de poder del Estado y con ello hegemonías que generan bloques intelectuales históricos que tensionan nociones sobre la verdad y los horizontes posibles de sociedades a construir.

Superando la metodología, construyendo el método

Kant (1784/1986) en su texto: respuesta a la pregunta ¿qué es la ilustración? Plantea lo siguiente “Reglamentaciones y fórmulas, estos instrumentos mecánicos de un uso racional, o más bien de un abuso de sus dotes naturales, son los grillos que atan a una persistente minoría de edad. Quien se zafara de ellos daría solo un salto inseguro por encima de la zanja más estrecha por no estar habituado al movimiento libre. Por ello son pocos los que han logrado, gracias a un esfuerzo del propio espíritu, salir de la minoría de edad y andar, sin embargo, con paso seguro.” (p.7)

Esto es lo que se encuentra como característico de las lógicas administrativas de la investigación en las universidades e instituciones encargadas de su direccionamiento. Cuando el investigador es invitado a participar de una convocatoria para financiar proyectos, lo que encuentra son lenguajes técnico- administrativos, indicadores, cronogramas, productos tangibles, formatos inamovibles y dentro de éste, el título: metodología.

En las asignaturas o cursos de actualización que se nos ofrece con esta denominación, todo se reduce a lo operativo, se muestra una manera universal e ideal para realizar investigación. Así, la receta se debe aplicar.

Esta prótesis intelectual puede ser de utilidad cuando se inicia el investigador dentro del proceso de producción de conocimiento, pero, si se tiene cierto manejo de este

instrumental, alguna experticia desde el desarrollo de proyectos previos, tal noción de la metodología resulta ser una incomodidad, un grillo que nos impide avanzar con autonomía en nuestra andadura investigativa.

Desde el horizonte amplio que había orientado la reflexión del grupo en arte y cultura, y que como he mencionado previamente se enmarcaba en la teoría y el pensamiento complejo, fuimos adquiriendo claridad y posicionándonos respecto de lo que es fundamental en un proceso de investigación, esto es, el despliegue del pensar. Díaz, A; Carmona, O; & Salamanca, L. (2011) El método: una experiencia de investigación sobre emergencia de sujetos políticos en jóvenes universitarios.

De ahí, que, al momento, para nosotros es claro, que hay unos formalismos necesarios de cumplir como efecto de la convocatoria, entre ellos, plantear un enfoque, la metodología y el diseño, desde los lenguajes e indicadores planteados por la administración. Pero que estos, solo son evidencias para que otros, ubicados en sus roles de pares académicos, reconozcan qué hay experticia investigativa y claridad sobre la manera como se debe realizar un proceso de investigación.

Sin embargo, lo que resulta del trayecto investigativo y que permite la realización del proyecto respectivo, es la andadura propia del investigador, es decir: su método. Díaz-Gómez, A., González-Rey, F., & Arias-Cardona, A.M. (2017). Pensar el método en los procesos de investigación en subjetividad.

Este, es la manera particular, a través de la cual se da cuenta de aquello que se ha realizado como resultado de la concreción de un ideal - en cuanto idea plausible- cuyo aspecto central ha sido la pregunta de conocimiento y los objetivos que de ella se derivan.

Es entendible que tal desdoblamiento del trayecto investigativo se presenta a la manera de una operacionalización, expresado en maneras específicas que las tematizamos

como fases, etapas, momentos, pero que son nuestra creación. Por ello, las denominaciones de cada una varían según el proyecto del cual estemos dando cuenta. Díaz, A. (2012) La autobiografía como opción investigativa para indagar la subjetividad política.

Lo anterior, dado que más que un proyecto de investigación, lo que realizamos es un proceso investigativo, por lo que no aplicamos metodologías, sino que desplegamos procesos de pensamiento para comprender e interpretar – con pretensiones de transformación- la realidad específica sobre la que centramos la mirada. Díaz, A; Arias, G; & Tobón E (2014) Subjetividad política femenina en el contexto del conflicto armado colombiano. Aproximaciones a su abordaje desde el método; Díaz, A (2023) El método en la investigación sobre la verdad.

De la subjetividad, a la subjetividad política, de esta, al sentido subjetivo político

En la misma línea de asumir que el método es un despliegue del pensar, planteamos que no puede existir una única perspectiva Teórica que encuadre -como exclusividad- la reflexión que desde los datos obtenidos en el proceso investigativo, se esté construyendo.

Si las teorías son un punto de referencia que orientan el pensamiento, no pueden ser unas anteojeras que impidan ver múltiples perspectivas, no pueden constreñir la producción propia del investigador, quien le da continuidad temporo espacial a una cierta tradición académica, que no es dogmática, sino abierta y siempre en construcción colectiva, desde los aportes que investigadores específicos circulan mediante y a través de comunidades académicas.

Desde el grupo de investigación nos negamos a ser discípulos de cualquier intelectual, pues asumimos que esto limita la posibilidad de la creación auténtica y nos

coloca como eco de otra voz que no es nuestra, aunque nos pertenezca en cuanto es parte de la herencia cultural, científica y disciplinar a la que nos adscribimos.

Valoramos la tradición, en particular la que encarnan aquellos a los que denominamos los clásicos contemporáneos, entendidos como los que producen conocimiento en y para el tiempo presente, retomamos lo mejor de ellos, interpretamos sus textos, cruzamos perspectivas y desde ahí construimos nuestras versiones.

Algunas son plausibles y son acogidas de parte de otros investigadores que los incorporan dentro de sus referentes teóricos, como se evidencia en las alertas de Google y en los índices H, reconociendo que este es “Es una medida del rendimiento de la producción científica de un investigador la cual determina, según la cantidad de artículos y el número de citas de los mismos, cuál ha sido la utilidad de sus publicaciones para la comunidad científica internacional” (Universidad Jorge Tadeo González. Sistema de Bibliotecas, pg. 2) así se cuenta con 1503 citas desde el año 2016.

En el trayecto del grupo hemos pasado de centrar la mirada en la categoría sujeto político referido a una condición de ciudadano, para singularizarla en la subjetividad, de manera específica en la subjetividad política.

Sobre la primera categoría teníamos la siguiente premisa: para ser ciudadano se requiere desplegar la condición de sujeto político: A más ejercicio de la ciudadanía, mayor potenciación del sujeto político. En cuanto más se yergue el sujeto político, mayor expresión de su condición en cuanto ciudadano.

Esos planteamientos nos llevaron a preguntarnos ¿cuál es la especificidad que permite que el sujeto político emerja? ¿se yergue? Lo que nos condujo a los planteamientos respecto de la subjetividad, que en general asumen que no hay sujeto sin subjetividad, aunque por los dispositivos de control y poder propios de un sistema socio histórico,

algunos sujetos se encuentran más sujetos y con constreñimiento de su potencial subjetivo.

La manera mediante la cual se despliega la subjetividad es mediante el proceso de reflexividad, asumido como un momento en el cual el sujeto se vuelve objeto de conocimiento de sus propias prácticas y actuaciones cotidianas, para con ello responder a la pregunta ¿quién soy? Reconfigurando a su vez, esa condición de sujeto con subjetividad que le es característica en el momento que realiza tal proceso.

Esta acción de pensarse a sí mismo, conlleva a una dinámica en la que el sujeto se autoconstituye desde la referencia con otros, pero teniéndose como centralidad, de tal manera, es evidente que somos cambio constante, con algunas identidades que se transforman evitando que estemos petrificados, fosilizados.

Justamente, estar en relación con otros, implica que siempre estamos en procesos de interrelación mediados histórica y culturalmente, esto se da desde la contradicción que surge de las diferencias propias del encuentro entre sujetos singulares. De ahí, que necesitamos llegar a acuerdos que nos permitan convivir, es decir, vivir con otros en la diferencia. Allí está el espacio de la política.

Desde el año 2012, empezamos a ver que era posible asumir una discusión que recién se empezaba a dar en la academia Colombiana y latinoamericana acuñada con el término de subjetividad política, la que definimos como “la acción de reflexividad que realiza un sujeto cuando piensa sobre sí mismo en el plano de la política y lo político, que se da por excelencia en el espacio de lo público”.

En la procesualidad que hemos desarrollado para darle contenido a estas perspectivas, reconocemos que la subjetividad tiene un asidero en la condición biológica que como individuos pertenecientes a una especie poseemos, pero que no se queda solo en ella,

sino que se complementa siendo una expresión específica de la psique humana, que emerge de procesos socio históricos que siempre son cambiantes, teniendo a la base condiciones de índole económico material. Pero ninguna de estas características prevalece de una forma determinista sobre las otras, sino que interactúan, constituyéndose como novedad.

Desde la perspectiva histórico cultural compleja proponemos entender la categoría sentido subjetivo político como una expresión de diferentes maneras en las que el sujeto político produce complejas unidades simbólico-emocionales constitutivas de su subjetividad política. Proceso que es inseparable de las relaciones sociales, políticas, culturales e incluso educativas, que establece el sujeto con cada una de sus realidades, otorgando significado a sus acciones, provocando nuevas zonas de sentido subjetivo político generadoras de otras dimensiones de su existencia y que emergen del tránsito del sujeto en espacios políticos. Son una producción humana, que evidencia la singularidad en las maneras como el sujeto se implica políticamente, generando una forma de organización de la subjetividad política, que se expresa a través del sentido subjetivo político.

Esta idea de subjetividad en la que la realidad no es accesible de manera directa sino construida, interpretada y manifiesta a través del sentido subjetivo, permite considerar que las producciones humanas no son unidades fijas que expresan relaciones acabadas respecto a los diferentes contextos en donde está inmerso el sujeto.

Por lo tanto, no son susceptibles de ser generalizadas, sino entendidas como expresiones de un momento particular en el entramado simbólico del sujeto político, que pueden ser capturadas y articular múltiples sentidos provenientes de diversos espacios sociales.

Los sentidos subjetivos asociados a toda actividad o relación del sujeto, se definirán en el curso de su propia acción, es en la praxis donde se integran todos los procesos de

subjetivación asociados a las diferentes instancias de la vida cotidiana, con los procesos desarrollados por el sujeto como momentos de esta praxis, los cuales actuarán en la reconstitución de las formas más estables de subjetivación desarrolladas en ella. (González Rey, 1999: 131)

Esta misma noción se ajusta para el sentido subjetivo político, en donde estas complejas unidades simbólico-emocionales se amalgaman a las acciones políticas realizadas por el sujeto durante su historia y aunque no necesariamente sean exclusivos de escenarios tradicionales de la política, sí dan cuenta de una subjetividad política desplegada en espacios sociales.

Esta subjetividad política desplegada y los sentidos subjetivos políticos constitutivos de ella, se convierten en una forma particular de expresión del sujeto y de las relaciones que este establece con la sociedad en el plano de lo político y el ejercicio de la ciudadanía. Si bien los sentidos subjetivos políticos están atravesados por las emociones que vienen de los diferentes procesos de la vida del sujeto, también están constituidos por la emocionalidad que el propio sujeto despliega en aquellas actividades en donde se implica para buscar un resultado colectivo.

Por lo tanto, a partir de la introducción del concepto de sentido subjetivo,[diremos que incluso el político] es posible una representación de la subjetividad en la que lo social y lo individual aparecen asociados de forma inseparable en su nivel subjetivo. Esta definición de subjetividad representa la especificidad de los procesos psíquicos humanos en las condiciones de la cultura. (González Rey, 2008: 234).

Así, la organización subjetiva y la producción de sentidos subjetivos políticos tienen un momento de constitución marcadas por el entramado social que construye el sujeto en la realidad y otros momentos donde son renovados por las vivencias que cotidianamente

experimenta, los cuales son inseparables de las motivaciones y necesidades que configuran su subjetividad.

La capacidad generadora de sentidos subjetivos políticos no tiene límite en el sujeto, en tanto la posibilita la integración de diversos elementos y los posicionamientos que respecto de ellos se hagan en una compleja red denominada configuración subjetiva, entendida como una organización de sentidos subjetivos que definen los procesos simbólicos y las emociones que se integran de forma inseparable en relación a las experiencias del sujeto dentro de los espacios simbólicos de la cultura. (Díaz y González Rey, 2005: 375)

Como se aprecia, la categoría de configuración subjetiva visibiliza procesos que, en algún momento de la historia de la psicología, fueron desconocidos. Además, tal construcción permite analizar tanto el carácter procesual y dinámico de la subjetividad como su organización subjetiva, en la que se expresan dimensiones de la historia del sujeto, su involucramiento en distintos contextos y los diferentes campos de acción en donde este interviene (González Rey, 2007c).

La configuración subjetiva es, entonces, una formación psicológica compleja que se caracteriza por formas más estables de organización de los sentidos subjetivos (González Rey, 2007a) donde pueden entrelazarse tanto la subjetividad social como la individual y en ella, la subjetividad política como despliegue. Este cruce puede generar contradicciones y múltiples tensiones, por las propias configuraciones subjetivas que el sujeto va elaborando en la concreción de las actividades en las cuales participa. Dinámica que puede ser abordada metodológicamente, al interpretar los núcleos de sentido, relativamente estables, que contiene en sí misma la configuración subjetiva. Este aspecto es relevante, pues

Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades

evidencia su naturaleza cambiante, conforme el sujeto experimenta su cotidianidad y renueva sus sentidos subjetivos.

Esta capacidad de configuración subjetiva se encuentra articulada a la historia del sujeto y a la emocionalidad que despliega al relacionarse con el contexto y sus pares para alcanzar objetivos políticos comunes.

La política como producción humana también involucra de parte de los sujetos que participan una dimensión emocional que produce sentidos subjetivos políticos a la vez que una configuración subjetiva particular. Ya habíamos dicho cómo la política es discontinuidad, aleatoriedad improbabilidad que genera procesos de autoorganización social que se pueden consolidar o no, dependiendo de acciones conjuntas entre sujetos concretos (Díaz, 2014).

Esta recursividad es la que origina un proceso organizativo de naturaleza simbólica, que mediará sus experiencias en tales espacios, uniendo sentidos a partir de su involucramiento continuo; este proceso es el que se señala como configuración subjetiva.

La forma en la que el sujeto procesa y estructura la red de sentidos subjetivos, por ejemplo, políticos, definen una configuración subjetiva particular, que determinará los procesos simbólicos y emocionales que precisarán sus experiencias dentro de los espacios compartidos y de transformación colectiva (Calderón, 2009). De esta manera, es posible acceder a la configuración subjetiva que caracteriza a las mujeres víctimas de violencia (Díaz, 2012 b) o los sentidos subjetivos políticos de los jóvenes (Díaz, 2014), así como a la subjetividad de los actores educativos universitarios (Calderón, 2019) para evidenciar la singularidad de las configuraciones subjetivas y de los sentidos subjetivos políticos.

Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades

El sujeto, generador de sentidos subjetivos y configuraciones subjetivas particulares, significa sus experiencias, genera emocionalidad sobre las mismas, lo que permite que estas nuevas unidades simbólicas y emocionales se conviertan en una red que tiene en sí misma núcleos y zonas de sentidos desde los cuales —vía procesos de investigación— se captura la singularidad del sujeto que, en el caso de la subjetividad política, está referida y anclada a colectividades que pretenden una mejor comprensión de las realidades sociales, la construcción de alternativas de transformación social y la producción permanente de espacios sobre lo político. (Pava y Díaz, 2019).

De la misma manera como las configuraciones subjetivas permiten comprender por medio de narrativas, relatos, autobiografías y producciones artísticas la dinámica del sujeto, visibilizan particularidades analíticas como lo social, lo cultural y lo político, en cuanto mediante la subjetividad se expresan de manera simultánea los diferentes desdoblamientos de la subjetividad individual y social (González Rey, 2002).

La configuración subjetiva política, por ejemplo, en el espacio educativo y en los espacios de enseñanza de las ciencias sociales, se encuentra marcada por la pregunta acerca de la formación de una nueva ciudadanía, la educación política y el análisis por nuevas formas de participación en el ámbito público. Además, por el cuestionamiento y la resignificación de las prácticas educativas y el rol de los profesores como actores educativos, estos son sujetos poseedores de subjetividad política por lo que pueden generar cambios en los discursos educativos y las didácticas correspondientes, potenciando el despliegue de subjetividades políticas a través del aprendizaje y la acción (Calderón, 2018).

A las formaciones psicológicas complejas que caracterizan las formas más estables de organización de los sentidos subjetivos, le hemos llamado configuraciones subjetivas. [...] Así, por ejemplo, cuando un alumno está en sala de aula y el profesor le llama la

atención, la reacción del alumno, siempre que ella implique una emocionalidad, representará una expresión de sentido subjetivo, la cual no aparece solo por la acción del profesor, sino por la expresión de otras configuraciones subjetivas que, en su integración a los contextos actuales de su vida, le hacen particularmente sensible a un cierto sentido subjetivo frente a la experiencia vivida (González Rey, 2006: 40).

Por otro lado, la configuración subjetiva política desplegada por un sujeto, al interior de un grupo social organizado y con una agenda establecida colectivamente, visibiliza la capacidad de construcción de acciones que generan subjetividades sociales e individuales, al tiempo que fortalece los portes al desarrollo de la subjetividad desde la perspectiva... el posicionamiento como colectivo y con ello permea la historia de los sujetos que participan, generando nuevas configuraciones subjetivas relacionadas con sus actividades, sus luchas, sus demandas o sus nuevos y renovados sentidos subjetivos políticos.

Estas tensiones que dinamizan la organización subjetiva, son la expresión de una intensa actividad que, como sistema, el sujeto despliega, puesto que la producción de sentidos subjetivos y su posterior integración, es un proceso con las contradicciones propias del ordenamiento de la subjetividad, donde “La subjetividad como sistema de configuraciones subjetivas que se organiza en las prácticas de individuos y grupos, expresan la tensión entre su organización inicial, y las formas que toma en el curso de esas prácticas” (González Rey, 2010: 252).

Sobre la base y como despliegue de lo planteado por González Rey, reconocemos que la compleja red de sentidos subjetivos políticos, permea las prácticas individuales y colectivas que realizan las personas a través de sus grupos, asociaciones, movimientos sociales y políticos, a la vez que permite comprender la realidad del sujeto, sus acciones,

Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades

motivaciones y las formas en las cuales participa de la vida pública y las acciones políticas que este realiza y que configuran nuevos sentidos subjetivos políticos y configuraciones subjetivas políticas.

Lo anterior hay que verlo en integralidad y recursividad para que adquiera sentido el siguiente planteamiento de Fernando.

Lo que no me gusta es separar una subjetividad política de una subjetividad que tiene muchas entradas, en el sentido de sus configuraciones, sin embargo, creo que la especificidad del tema de la subjetividad política permite generar problemas concretos al estudio de la política, que sin el término quizá no existirían. Hoy, soy mucho más afín a este tema, que antes (Díaz, 2012^a: 336).

Referencias bibliográficas

Referencias bibliográficas

- Díaz, Álvaro; Henao, Susana; Abad, Alfredo; Ángel, Victoria; Giraldo, Lucero (2007) Enseñabilidad de las Humanidades en la Universidad Tecnológica de Pereira. Reflexiones en transición paradigmática. Pereira, Universidad Tecnológica de Pereira.
- Díaz, A; Henao, S; Ángel, V. (2005) Pensar la formación humanista en la universidad. Un acercamiento epistémico- pedagógico desde las perspectivas de Luhmann y Morin. Hallazgos, 2(4). <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2005.0004.06>
- Díaz, A, (2006) Formación compleja en humanidades en el ámbito de la educación superior. En. Sotolongo, P y Delgado, C- La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. CLACSO. Buenos Aires.
- Díaz, A. (2012) La autobiografía como opción investigativa para indagar la subjetividad política. En: Hincapié, E. Subjetividad, memoria y educación. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín. ISBN 978 958 764 0069
- Díaz, A; Carmona, O; & Salamanca, L. (2011) El método: una experiencia de investigación sobre emergencia de sujetos políticos en jóvenes universitarios. En: Zarzuri, R.

Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades

Jóvenes, participación y construcción de nuevas ciudadanías. CESC, Santiago de Chile. ISBN 9789569115004

Díaz-Gómez, A., González-Rey, F., & Arias-Cardona, A.M. (2017). Pensar el método en los procesos de investigación en subjetividad. *Rev. CES Psicol.*, 10(1), 129-145

Díaz, A (2023) El método en la investigación sobre la verdad. En: Díaz. A; Murillo, J; Martínez, J; Marulanda, L (2023) Aportes de algunos sujetos políticos contrahegemónicos a la Construcción de la verdad sobre el conflicto armado en el Departamento de Risaralda. Universidad Tecnológica de Pereira.

Kant, E (1784/1986) Respuesta a la pregunta ¿Qué es la ilustración? *Revista Colombiana de psicología*. No. 3. Universidad Jorge Tadeo González. Sistema de Bibliotecas. Índice “h” ¿Qué es?, Importancia y ¿Cómo se calcula? Tomado de: <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/6744/IndiceH.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Capítulo 2

Subjetividad política: una categoría inter y transdisciplinaria²

Claudia Constanza Tovar Guerra

Profesora de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá

claudia.tovar@javeriana.edu.co

Palabras clave: Subjetividad política; subjetividad, giro lingüístico.

El presente texto constituye una contribución a la conceptualización de la subjetividad política como categoría inter y transdisciplinaria, que toma un lugar central en el campo de la Psicología Política. Si bien no pretende plantear ideas novedosas, se propone volver sobre discusiones y puntos de encuentro para ir decantando las cuestiones

² Ponencia presentada en el Simposio "Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades. 10 años del Grupo de Investigación en Estudios políticos y Jurídicos" Pereira, 29 de septiembre de 2023. Universidad Tecnológica de Pereira.

pertinentes de su estudio, para los problemas que nos competen en la región y en este momento histórico.

Para esto, iniciaré con una mirada a la emergencia de la categoría y posteriormente plantearé lo que a mi juicio han sido las preguntas centrales que han guiado nuestra comprensión de la categoría, dando cuenta de sus subjetividades políticas liberadoras y transformadoras.

Antes de aludir a la idea de subjetividades políticas, conviene entender de dónde surge la idea de subjetividades. Parece haber un consenso en que, quienes hoy en día hablamos de subjetividades, lo hacemos como una especie de toma de distancia de la categoría de sujeto moderno que reinó durante siglos en la academia y que continúa siendo un referente fundamental allí, en los ámbitos institucionales y en la sociedad. Ese sujeto moderno racional (capaz de verdad), esencial y universal inspirado en el modelo cartesiano y que permeó el pensamiento occidental consolidándose como referente hegemónico de las ciencias en el siglo XIX y prácticamente todo el siglo XX, empieza a ser cuestionado y ser objeto de crítica más sistemática a finales de los años 60 del siglo pasado.

Diríamos pues, que una de sus mayores influencias fue el movimiento intelectual del Giro lingüístico que tiene como antecedente destacado las reflexiones sobre los juegos del lenguaje del segundo Wittgenstein y que cambia completamente la mirada de cómo queremos entender la realidad y cómo nos construimos como seres humanos y como sociedad ³. Esto implicó una recuperación de la importancia tanto de del universo simbólico, como de las emociones, sentimientos y vivencias humanas dentro de los elementos validados dentro de las ciencias sociales para comprender las dinámicas humanas y que habían sido de alguna manera relegados, proscritos, abandonados durante el

³ El nombre de “giro lingüístico” fue usado inicialmente por Gustav Bergmann y difundido por Richard Rorty a partir del título de uno de sus libros.

tiempo de la ciencia formal, donde reinó el objetivismo, la causalidad eficiente y el lenguaje matemático.

Esta recuperación tuvo su impulso en la denuncia sobre los límites y los efectos deshumanizantes del proyecto occidental científico en los acontecimientos mundiales. Las guerras, la depredación ambiental y la polarización económica, nos estaban mostrando como especie que era momento de buscar otras maneras de pensar el mundo y de actuar en consecuencia. El proyecto del iluminismo, de liberar a los seres humanos a partir del conocimiento científico, se entendió como promesa incumplida y requeríamos de otros marcos para continuar.

Esta crisis de las ciencias y este impulso crítico implicó una amplia producción intelectual especialmente en la academia europea y más recientemente en todo el sur global. Este esfuerzo logró mostrar el proceso histórico del avance avasallador del proyecto civilizatorio, con sus violencias alienantes, opresoras, colonizadoras y hasta exterminadoras; y, por supuesto, el papel funcional de la ciencia en dicho proceso.

Ese espíritu crítico nos mostró un sujeto muy distinto del sujeto del iluminismo, nos mostró un sujeto frágil, vulnerable, transitorio, inestable. Ese sentido, necesitábamos otros referentes, distintos al sujeto moderno, para pensar nuestra existencia actual.

Algunos pensadores destacados del post-estructuralismo francés (Lyotard, Foucault, otros) declararon la muerte del sujeto como ruptura radical con el proyecto de la modernidad y como corolario de la entendernos como entidades despojadas de voluntad, producidas por un entramado estructural y discursivo prácticamente inexpugnable. Sin duda esta interpelación fue necesaria para despertar del profundo sueño de la modernidad que ya se tornaba en pesadilla. Como lo expresa la psicóloga feminista Gloria Bonder:

A partir de la filosofía postestructuralista y postmoderna se nos incita a reconocer nuestra sujeción a una trama de discursos y dispositivos de poder, a convivir con nuestra fragilidad, contingencia e ignorancia, a renegar de lo único y exaltar las virtudes de lo múltiple, rechazar lo universal y reemplazar la razón por lo "otro de la razón" (1998, 40).

Pero para muchos (como Manuel Cruz y López Petit (Cruz 1996))⁴ esta declaración no podía ser el punto de llegada, pues se hace evidente que todo sujeto alberga un deseo de autoidentificación, de mismidad, de permanencia y coherencia a través del tiempo y el espacio. Atender a estas dos condiciones “pareciera requerir la afirmación de alguna clase de sujeto responsable de decisiones y capaz de transformaciones, sin que ello signifique necesariamente retornar a la visión metafísica” (Bonder 1998, 41).

Bajo el signo de un “anhelo de subjetividad”, al lado de varias voces feministas como Nancy Fraser y Fina Birules, Bonder (1998) propone,

...pensarnos como un conjunto heterogéneo de posiciones de sujeto que en ciertas circunstancias "armonizan", en otras cristalizan y en otras se colocan en tensión, nos permite explicar el "agenciamiento" sin necesidad de apelar a una metafísica del voluntarismo, ni recrear la idea de un sujeto histórico teleológicamente designado (41).

Si bien los representantes del posestructuralismo (por ejemplo Judith Butler, Gilles Deleuze, Felix Guattari, Michel Foucault) fueron quienes hablaron de subjetividades para referirse a esas configuraciones producidas por las lógicas del capital, esas formas de ser y estar en el mundo, de pensar y de actuar, funcionales a los discursos hegemónicos y que contienen la semilla histórica de su reproducción permanente, nuevas reflexiones teóricas

⁴ Además de estos autores, esta idea la desarrollan algunos terapeutas construccionistas como Kennet Gergen, Harlene Anderson y Harold Goolishian, y representantes de la psicología histórico cultural como Fernando González Rey y Jerome Bruner. Todos, pese a hacer la ruptura con el “yo encapsulado” reconocen el sentido de mismidad que resulta de una profunda necesidad de auto-referenciación y auto-narración; para estos autores es posible concebir un sí mismo de carácter dinámico y por lo tanto fluido, móvil y co-construido pero no por eso diluido.

algunas de ellas propuestas más adelante por estos mismos autores, hablan de subjetividades para reconocer la posibilidad de constituirse desde el deseo, la afirmación propia y la agencia. Ellos conciben las subjetividades como sujetadas y subjetivadas a la vez. De tal manera que aquellos procesos que nos someten a una matriz de discursos e instituciones son también la semilla de la afirmación, la resistencia y la emancipación.

Paralelamente, representantes de la psicología histórico cultural de origen soviético como el cubano Fernando González Rey (Díaz y González), retomando el legado de Vigotsky desplaza la reflexión de la idea de persona y personalidad a la idea de subjetividad haciendo énfasis en el carácter social fundante de los procesos psicológicos. Pronto declara su distancia con las psicologías clásicas cuyos constructos del *yo* y el *sí mismo* se basan en la idea moderna cartesiana de Sujeto, para proponer una comprensión de lo humano a partir de configuraciones de sentido.

Ya sin ingenuidades, reconociendo la fragilidad constitutiva de lo humano, en medio de esas fuerzas determinantes, queremos pensar cómo se construye la agencia, es decir, cómo resistir a las fuerzas alienantes, opresoras, y caminar la posibilidad de la liberación.

Podríamos decir que este carácter librador, aunado a un acento en los procesos colectivos y en la interdependencia constitutiva de la subjetividad, es que se empieza a hablar de subjetividades políticas. Como lo había expuesto en otra publicación (Tovar, 2019),

En el ámbito latinoamericano, algunos autores han hablado de subjetividades emancipadas (González, Aguilera y Torres, 2013; Bonvillani, 2014) o subjetividades liberadoras (Lozano, 2013; Díaz, Arias y Tobón, 2013); otros aluden a los procesos de subjetivación resistentes (Piedrahita, 2014; Martínez, 2013; Cortés, 2014),

descolonizadores (Miranda, Pizarro y Santos, 2014) o tácticas de des-sujeción (Flórez, 2015) para referirse a esta faceta de la(s) subjetividad(es). (p. 205)

Quiero hacer notar que la categoría de subjetividad es originariamente interdisciplinar sus precursores y actuales representantes pertenecen a disciplinas y campos de pensamiento distintos como la filosofía, antropología, sociología, historia y psicología. La pregunta por la agencia ha interesado a pensadores de distintos países y también a los movimientos sociales y podría decirse que la idea de subjetividades políticas es hoy un lugar transdisciplinar.

A partir de acá quiero argumentar la pertinencia de las subjetividades políticas como categoría en el mundo contemporáneo. Para esto propongo provisionalmente una mirada macro-social y macro-política, que nos muestre críticamente la condición de la subjetividad contemporánea y problematice los abordajes clásicos. Hace referencia a lo que se ha llamado de manera reiterativa “el mundo globalizado” que implica todo lo que conlleva un flujo de capitales materiales y simbólicos a través de las fronteras nacionales acompañado del advenimiento de la era de la información, la constitución de un complejo jurídico supranacional y la transnacionalización económica, con sus conocidas consecuencias en los modos de vivir la vida y sus malestares.

Propongo de la mano de varios autores contemporáneos, que el sujeto de esta era está interpelado por al menos dos conjuntos de fuerzas encontradas o contradictorias y se debate entre ellos. El primer conjunto es de carácter totalizante, unificador, domesticador y el segundo conjunto, de carácter fragmentador, individualizante y desinhibidor.

El malestar que se pone de manifiesto a partir de lo que hemos llamado globalización, parece tener un carácter de ruptura y pérdida de consistencia; así, términos como desfondamiento, fragmentación, desgarramiento, segmentación, estallido y

disolución, son utilizados por los autores para caracterizar tal experiencia. Estos términos contrastan con los utilizados en la denuncia que hiciera Freud respecto del *Malestar en la Cultura* moderna, desde finales del siglo XIX hasta los albores del XX: represión, opresión, restricción, homogenización, totalización. Esta doble terminología da cuenta de las fuerzas opuestas que coexisten en la experiencia del mundo contemporáneo. Constituirse como Sujeto implica debatirse o discernir entre la oferta de sentido de ambos tipos de influjo. Cada elección y cada renuncia implica costos y ganancias pero en cualquier caso, como ya vimos, persiste un malestar que se agrava cuando las condiciones son precarias.

Sobre la coexistencia de estas fuerzas opuestas, los autores realizan acercamientos diferentes, pero coinciden en que las subjetivaciones liberadoras tienen como condición *sine qua non*, la toma de distancia o la efectiva evitación de los influjos de cada una de estas fuerzas. Foucault (1992), por ejemplo, reconoció en el poder del Estado un doble efecto, totalizante e individualizante, en el despliegue tecnológico destinado a garantizar la producción de sujetos funcionales al status quo, utiliza procedimientos de estandarización de la vida social y a la vez técnicas de conocimiento y direccionamiento minucioso de la conciencia individual. Más adelante, muestra que estas tecnologías del yo (Foucault 1991) suelen ser apropiadas y autoaplicadas por los mismos sujetos y, formula que la resistencia puede también servirse de estas prácticas encontrando allí uno de los escenarios en los cuales el sujeto de la sujeción, puede transformarse en sujeto libre, activo y resistente (Foucault 2002).

Ignacio Lewcovicz (2006) por su parte, reconoce también esta doble influencia sobre la subjetividad; considera que la fuerza totalizante proviene de la figura del Estado, en tanto entidad organizadora de una territorialidad definida y dadora de identidad y que la fuerza fragmentadora proviene de las lógicas del mercado, en la medida en que su sentido

es efectuar el mayor número de transacciones productivas en el menor tiempo posible, encontrando su vehículo ideal en la virtualización, con un efecto de inmediatez que diluye las ideas de territorio y distancia. Una vez más, se ubica la subjetividad entre estas dos fuerzas: la totalización estatal y la disolución mercantilista. La Subjetivación que permitirá ponerse a salvo de estas dos vicisitudes (totalización y disolución) está, para Lewcovicz, en el acto responsable de habitar situaciones con potencial creativo. El héroe moderno (de talante kantiano) que cargaba con la responsabilidad a priori, es ahora el habitante que se hace responsable en la experiencia, y sólo así se constituye como sujeto: “la respuesta configura, a la vez, el sujeto de la respuesta y el responsable de su proceso” (p. 214).

Pero ya no podrá ser el Yo el protagonista; al parecer, el *nosotros* es el Sujeto posible en la fluidez. “Vale la pena postular que nosotros es un concepto actual en el pensamiento, pero no sólo un concepto sino también un sujeto actual en el pensamiento” (p. 221).

Alain Touraine (2003) por su parte, encuentra esta doble fuerza en otras estructuras. Para él, las comunidades tradicionales encarnan el despliegue de un autoritarismo moral que totaliza y sofoca al sujeto, mientras que la sociedad de masas ofrece, en contraprestación, el mundo sin límites y sin referentes que imposibilita la constitución de un sí mismo consistente y hace a los individuos esclavos de sus propias pulsiones. Para el autor la experiencia de esta tensión irreconciliable es el desgarramiento personal. Así, “la reconstrucción de la experiencia sólo puede efectuarse mediante un doble apartamiento” (p. 64):

“El sujeto no se forma sino por el rechazo simultáneo de la instrumentalidad y la identidad, porque esta no es más que una forma degradada, replegada sobre sí misma, de una experiencia vivida que se descompone” (Touraine 2003, 65).

Sloterdijk (2000) también identifica dos fuerzas –que él llama “influencias”– a través de las cuales todo proyecto civilizador interpela a los humanos en dos sentidos: uno inhibitor y otro des–inhibidor.

Las influencias inhibitoras combaten las tendencias humanas agresivas y destructivas, con el fin de garantizar la convivencia y la protección entre unos y otros; mientras que las des–inhibidoras buscan exacerbar dichas tendencias agresivas, para contar con los efectivos que lleven adelante el proyecto expansionista y mantengan la dominación de una selecta élite sobre los demás.

Para esto se desarrolla toda una antropotecnia de creación de hombres fuertes, por un lado, y de amansamiento por el otro. La propuesta humanista tendería más bien al amansamiento: “...lo humano consiste en elegir para el desarrollo de la propia naturaleza los medios inhibitoros y renunciar a los des–inhibidores” (Sloterdijk 2000, 35). Sin embargo, inhibir puede requerir también del uso de la violencia represiva, lo que implica que para inhibir a unos hay que desinhibir a otros; administrar la antropotecnia para garantizar el balance de estas fuerzas sería la tarea encomendada por los humanistas a los Hombres de Estado. No obstante, Sloterdijk (2000) muestra que históricamente esta tarea les ha resultado inalcanzable y que la condición contemporánea implica que la humanidad ha quedado a la intemperie.

Así, para el autor la nueva subjetividad que habrá de asumir la tarea “hiperpolítica” aún está por configurarse: “...no sabemos qué tipo de hombre sería necesario para llenar los huecos, ni qué entrenamientos deben desarrollarse para reducir los enormes agujeros existentes en la forma global del mundo y en las psiques locales” (Sloterdijk 1993, 19). Años después, en su obra *Normas para el parque humano*, da algunas orientaciones al respecto: no será una subjetividad anhelante de expansión y poderío la que devuelva la

esperanza a la especie humana, sino aquella que reconoce nuestra fragilidad como seres biológicamente prematuros y moralmente ambivalentes, pero que sabe por su legado ancestral construir entornos seguros y cercanos para la producción (del hombre por el hombre) y el cuidado mutuos (Sloterdijk 2000). Estas subjetividades no habrán de formar naciones, sino “...entrar activamente en el juego y formular un código de antropotécnicas” (71). Tales antropotécnicas habrán de auto-aplicarse de forma reflexiva en la vida cotidiana y tenderán a la autocontención pero sin denegar las mociones violentas.

Vemos acá tres elementos clave que la categoría de subjetividades políticas permite captar y reflexionar. El primero, los discursos y estructuras que interpelan a los sujetos, el segundo, el malestar contemporáneo y sus maneras diferenciales de vivirse y expresarse y el tercero, los sujetos que son producidos y los sujetos que resisten.

El primer elemento fue puesto en relieve por primera vez en las aproximaciones críticas durante la posguerra en la segunda mitad del siglo XX, con un protagonismo destacado de la escuela la Frankfurt. Me arriesgo a decir que esa mirada crítica apuntó a denunciar los influjos que acá hemos denominado totalizantes.

A partir de la crítica del carácter totalizante y sofocante en las instituciones a las prácticas de objetivación o construcción de sujetos, sujetados, la mirada se volcó a la crítica de las estructuras durante un tiempo y yo creería que c

laramente, la escuela de Frankfurt fue protagonista en ese intento, pero pronto aparece un malestar asociado a esas fuerzas ultra individualizadoras, fluidas y desestructurantes, algo va cambiando la mirada y surge un esfuerzo para reconocer la manera en cómo la configuración del sujeto y del mundo social, ocurre también en la vida cotidiana, es decir, pasamos de unas miradas macro políticas, de unos estudios constantes

de entender la sociedad, la clave del todo social, a pensar ahora las micro políticas y las dinámicas micro sociales.

Ya que más o menos hemos dibujado un sujeto interpelado, ¿cierto? que además, está angustiado culpabilizado, azorado y por supuesto preocupado, tal vez no lo suficiente a veces, por qué hemos caído, es decir, parte de esos influjos tiene un efecto despolitizante de la subjetividad, creo que eso es clave decirlo, porque justamente politizar la subjetividad, repolitizar la subjetividad es una de las claves que nos va a permitir avanzar hacia proyectos liberadores. Entonces diría yo que también hay que saber qué tipo de política hay que hablar cuando hablamos de subjetividades políticas, ya tenemos unas subjetividades que se debaten entre fuerzas encontradas que tienen que permanentemente construirse dentro de ese entramado y ahora vamos a pensar, si ahora vamos a hablar de subjetividades políticas, desde que política vamos a hablar.

Aquí encontramos que en un esquema bastante burdo miramos pues que después del poder soberano, después de esas ciudades absolutamente autoritarias digamos como las monarquías o los totalitarismos o las dictaduras, que tal vez persistan 2 o 3 en el planeta del siglo XXI pero que en general lo que ha vivido, es como una campaña internacional de expansión de la democracia, la pregunta es ¿si la democracia no sea traicionó ya? Yo creo que todos sabemos ya, que sí, es como hemos planteado finalmente a la hora de entender lo político y la política, pues ¿cómo es que ocurre la democracia? y pues en principio primó por supuesto una mirada delegataria, representativa, de la democracia es decir, el demos, el pueblo, el primer constituyente sencillamente tiene representantes que tecnocráticamente son más capaces de gobernar y los delegamos para que gobiernen, ¿cierto?, y para que no nos maten los unos a otros, en el mejor estilo Hobessiano.

Finalmente diríamos entonces, que los sujetos políticos son estos tecnócratas y el sujeto político del pueblo fundamentalmente. Pronto por supuesto, empiezan las discusiones sobre la importancia de la corresponsabilidad en entender que no solamente delegamos y que al delegar no perdemos la responsabilidad sobre los hechos políticos, si es que pensamos que la política es el aparato político, que eso es otra discusión y entonces aparece la posibilidad y creo que los instrumentos se cocinan en las constituciones, en Colombia es así para que las personas de alguna manera estén más participativas, por ejemplo, a través de veeduría ciudadana, de mesas de concertación, de mesas locales, en fin, y dio alguna exigibilidad a través de medios legales que están consagrados en la ley.

Y finalmente e inevitablemente, surgen formas directas en que el primer constituyente, empieza a manifestarse por fuera incluso de ese marco legal como el los plantones, las marchas o incluso diría yo, para mí es muy importante eso, formas donde en la ausencia de las fuerzas del Estado de debilidad del Estado y eso en Colombia fue clarísimo, las personas constituyen gobiernos propios, asambleas populares constituyentes, por ejemplo ¿verdad? y se diría que tuvo que haber un trabajo muy fuerte para lograr mostrar y realzar la legitimidad de esas nuevas formas del ejercicio de la democracia, porque pues en principio fueron bastante proscritas, creo que Colombia lo siguen siendo de alguna manera se dice: sí tienes derecho pero te reprimo, si tienes derecho pero te persigo, te encarcelo, te asesino.

Y entonces tenemos esta democracia directa, que sería formas en que somos sujetos políticos no como respuesta a un consenso nacional, consagrado en la leyes y la constitución, sino porque reconocemos de verdad y si eso no nos sirve, debemos ir más allá, nuestro lugar en esos esfuerzos para vivir juntos, en ese conjunto de esfuerzos para vivir

juntos, que sería una definición más amplia y más universal de lo que podríamos entender como lo político.

Cuando hablamos también de sujetos políticos nos preguntábamos, escuchando un poco a Miguel Ángel hablar de que una de las apuestas que tenía el grupo de investigación, ha sido relacionado con la educación política y sin duda deberíamos hoy, que en la cátedra de paz hay un esfuerzo de constitución de sujetos políticos. Entonces ¿qué vamos a formar? virtudes cívicas, algunas competencias ciudadanas, que son más que todo, como una serie de capacidades deliberativas, ¿verdad? capacidad crítica, influencia personal y colectiva; no hay pregunta porque definitivamente creo que cada quien le apuesta a una propuesta de formación política, de acuerdo al ideal de Estado que tenga, si es la paz o si vivir juntos o si hacer buena política, tiene como indicador principal, la manutención de la paz y el orden, y sobre todo de la obediencia el cumplimiento de las leyes, tal vez nos baste con las virtudes cívicas, sí queremos o consideramos que una estructuración, sistema estamentario, con división de poder dentro de las lógicas del Estado, es la forma en que queremos que perviva a la democracia, pues seguramente que vamos a apostar a las competencias ciudadanas y sí reconocemos que queramos o no, que funcione el Estado de derecho funcione así, eso no puede ser independiente de gozar de sociedades en donde quepamos todos, es decir, quienes consideramos que tener una estructura estamentaria y estructura estatal, como le decimos aquí, de un Estado de derecho, que funciona como un relojito, pero que ese funcionamiento implica el sacrificio de otros, que debería pensárselo el primer mundo con relación al sur global, por ejemplo, el mal llamado primer mundo ¿cierto? pues que eso tal vez no es lo que queramos y que requerimos entonces, constituirnos en sujetos que podamos soñar otra sociedad, soñar otro mundo vivido.

Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades

Bueno yo ahí bajaba, ahí abajo ponía una pregunta que les hacia ¿acudimos o no, a una despolitización del sujeto y la subjetividades? y yo creería que definitivamente sí y que creo que cuando insistimos, en hablar de subjetividades políticas estamos resistiendo a esas fuerzas despolitizadora. Bueno ya una perspectiva, porque yo pienso que las subjetividades políticas es categoría, es perspectiva y es de alguna manera también, bueno, es perspectiva teórica, epistemológica y metodológica, digámoslo así, tiene esa característica.

De manera que hablar de perspectiva política, implica pensar en un tipo de sujeto y ese tipo de sujeto, no es un sujeto necesariamente instituyente, es un sujeto que tiene que reconocerse como instituido y a la vez como instituyente, tiene que tener humildad de reconocer las fuerzas que lo cruzan, que lo atraviesan, las posiciones de sujeto que transitan durante su vida y al mismo tiempo, su potencia instituyente, que es un sujeto en primera instancia relacional y digo en primera instancia, y me encantan todos los mitos teóricos, que empiezan con el sujeto plural porque solemos pensar que somos primero un yo y luego nos relacionamos, ¿eso de donde salió? , ¿sí? somos el principio plural, yo creo que por ahí la psicología soviética hizo un aporte muy importante al reconocimiento en la disciplina psicológica, de esa idea de que nos subjetivamos en un momento, en un nosotros, antes de individualizarnos sino de, tener un proceso de individuación no de individualización, entonces lo procesos de individuación y creo que es importante entenderlo así porque nos vemos de otra manera.

Hora qué hablamos tanto del buen vivir, que tanto hemos querido recuperar el episteme de los pueblos ancestrales para entender la vida y entender el estar bien, me parece muy interesante algo y es que cuando la gente quiere repetir el asunto de la armonización, el asunto de esa relación de ese aspecto relacional, dice que el ser humano esté en armonía con la naturaleza, con la comunidad, con los entes espirituales y ellos nos

dicen no, no. El aspecto relacional es soy comunidad, soy naturaleza, soy espíritu, es decir, no es la mirada relacionada que considera que las relaciones son la sumatoria de seres humanos que están nucleados, que son cada uno, cada quien perfectamente definibles, no nos relacionamos como en unas especies de intersubjetividades, tú tienes tu subjetividad y yo la mía y nos encontramos, mi subjetividad se despliega actúa, entra en vigencia cuando me encuentro con los otros, ocurre allí no ocurre otra manera esto mirada creo que es muy importante.

Lo demás es de (Peregrullo,1:10:07) capaces de crítica y conciencia, inmersos en relaciones de poder, capaces de posicionamiento y me encantaba algo que María Cristina Martínez y Juliana Cubides, ponían que me encantaban a mí, hablando tres planos de fuerza, no sé qué tan planos, me gustan más vectores o algo así si vamos a seguir con la metáfora con geométrica, pero muy bello, potencia, resistencia y agencia y como las describe, son capacidades que se instalan en los cuerpos en las representaciones del sujeto, es un sujeto situado y necesariamente un sujeto corporizado, ese es el sujeto de la perspectiva de subjetividades políticas a la que les apostamos.

También hay tensiones, no creo que las alcancemos a desarrollar por supuesto pero quienes hablan de subjetividades políticas y quienes nos encontramos para conversar sobre subjetividades políticas no estamos de acuerdo en todo, si bien mostramos bien ya unas comunalidades, unos consensos que hemos venido construyendo, sin duda todavía hay debates que están en la mesa y en el que nos debatimos, dependiendo también mucho de las realidades que estamos viviendo y estudiando, no es el mismo sentido de subjetivación política, alguien que está estudiando por ejemplo el movimiento de mujeres en el Asia, que quienes están trabajando con comunidades en resistencia en un país con un conflicto armado como el nuestro; necesitan diferentes énfasis y empiezan el debate sobre el asunto

del poder instituido e instituyente y el ciclo que eso comporta, ¿qué pasa si yo logro la hegemonía de mi propio? Ósea, si nosotros emprendemos la reivindicación y la lucha y logramos posicionarla dentro de los estamentos de poder, ¿qué ocurrió allí? Por ejemplo, en la diada sujeción y subordinación que lo desarrolla magistralmente Judith Butler por ejemplo, la identidad basada en la diferencia o en la esencialización de las propias identidades, estamos aún dentro o afuera o en contra de las organizaciones, de los movimientos sociales pero también de las instituciones y finalmente la pregunta por ¿si le apostamos a la política o a lo político?; muchos decimos, yo le apuesto a lo político, ya me aburrí de poner en mis artículos, recomendaciones a la política pública porque eso es como hablarle a un mundo, es un saludo a la bandera, y a todos nos toca ponerlo y seguimos poniéndolo, eso depende de los compañeros de investigación y decimos, no estoy creyendo un poco en la capacidad de la política pública, y estoy creyendo en la efectuación de lo político en la vida cotidiana con las comunidades, allí donde la política ni llega, pero ojo, la política social y las políticas públicas hacen cosas en el mundo y no pocas y siempre vale la pena que alguien se encargue y muchas gracias y yo también creo que también el asunto es por ahí, tiene que haber quien entre por ahí, ¿me pido? no, pero no quiere decir que no haya que hacerlo, pero hay que hacer la discusión, para saber cómo entro allí y cómo no me pierdo allí.

Aquí hay un montón de categorías porque yo creo que ya entramos a la pregunta de ¿en qué sentido pues una categoría como subjetividades políticas es interdisciplinar y transdisciplinaria? ¿no? y por supuesto vemos una cantidad de categorías, que hemos venido adoptando y trabajando dentro de nuestro trabajos de investigación y en nuestras reflexiones, que las vemos salir de diversas disciplinas y muchas de ellas, que son ya tras disciplinares porque nacieron de una preocupación real en el mundo, una preocupación

política, social, económica y no de la idea iluminada de un académico en una universidad, ¿verdad? cómo es la del territorio, me parece.

Los afectos, la conciencia crítica, la reflexividad, la memoria, la narrativa, los posicionamientos, las proyecciones, las relaciones de poder, la identidad, el territorio sentidos y significados y tal vez otras 10 más, no que por que sean muchas, no por que aparezcan disgregadas en mi representación, digamos que propongo ahí, no quiere decir, que sean cualquier categoría no son cualquier categoría tienen una línea clara y un ancestro claro, digamos y es el pensamiento crítico; ahí no está apareciendo el comportamiento, no está apareciendo los determinantes sociales, ahí no está apareciendo, están apareciendo categorías que tienen carácter crítico.

Alejandra (apellido, 1:16:21) hace un artículo dónde rastrea cuáles han sido como los principales aportes a los estudios de la subjetividad de la psicología, el del posestructuralismo francés, la sociología, la antropología y los estudios culturales y cuando uno lee, ella mete en todos los estudios culturales y cuando uno lee ella mete en todos los estudios culturales de género raciales, étnicos y generacionales. Claro, yo diría que hay otras disciplinas como la comunicación social, como pues las epistemologías feministas, sin lugar a dudas, para mí muy importante la corriente estudios decoloniales y descoloniales, han hecho grandes aportes también a la comprensión a la idea de subjetividad y por supuesto, todos con un tono político, es esa subjetividad de tono político; Catherine Walsh por ejemplo, habla concretamente de subjetividades políticas.

Yo diría también que también que la categoría de subjetividades políticas están abonado otros terrenos, por ejemplo, el urbanismo y bueno qué decir, los grandes padres son la semiótica y la lingüística realmente es una categoría que plano, trasciende las disciplinas pero quiero plantear además, que haber hecho un movimiento de la des

jerarquización de las relaciones de conocimiento y de descentralización de la ciencia formal, como lo hicieron otras categorías también y desesencialización del sujeto, nos facilitó empezar a validar y entrar en diálogo y construir conocimiento con conocimientos no académicos; nos sacó de la lógica de la metodología científica para reconocer, que hay otras epistemes están haciéndolo bastante bien y que tal vez lo necesitemos como nunca en un planeta que puede acabarse en menos de nada, si seguimos depredándolo de esta manera, los necesitamos como nunca, para pensarnos juntos la existencia.

Quería yo entonces que en ese sentido, también es una categoría transdisciplinaria. Personalmente trabajé con una comunidad en el sur de Bolívar la categoría subjetividad política para la vida, que ellos la encarnan como unos maestros realmente y podríamos decir también, que hay apuestas hoy más que nunca, de empezar a horizontalizar esa relación que tenemos dentro de los equipos interdisciplinarios ¿cierto? porque hay disciplinas, los psicólogos somos como una especie de un paramédicos de los psiquiatras y así sucesivamente, hay una jerarquización dentro de las disciplinas y no es gratis, es porque a veces ahí es donde hay más recursos, quién maneja los recursos manda, hay una serie, cuando nosotros hacemos de conciencia y nos resistimos a eso y constituimos equipos interdisciplinarios que superen esas jerarquizaciones de equipo, ya estamos haciendo mucho, pero si además somos capaces de superar esas jerarquizaciones con las comunidades con las que trabajamos, más hacemos, mucho más y no es tarea fácil, se dice fácil, vayan al territorio, no es fácil, manejamos marcos de pensamientos distintos, tiempos distintos y movimientos y tenemos el peso de la historia, no es fácil, pero es la apuesta.

Bueno solamente decir para formar sujetos políticos y acompañar a los sujetos políticos, habría una serie de procesos, al menos yo alcanzo a identificar cuatro procesos que serían fundamental echar a andar, por ejemplo, en una cátedra de paz, me imagino que

en una cátedra paz está solventado, no lo dudo ni un minuto, lo veo todo el tiempo cuando Álvaro socializa lo que va corriendo de la cátedra de paz porque todo el tiempo él está monitoreando el tema, él está investigando permanentemente. Uno, la toma de conciencia cuando digo toma de conciencia me estoy refiriendo a ese proceso de concienciación de lo que hablan los teóricos de la liberación, Pablo Freire, Enrique Dussel, Ignacio Martín Baró y sin duda, Fals Borda y es, cómo los chicos, las comunidades, los profes, hacemos conciencia y analizamos permanentemente las relaciones de poder y las estructuras injustas y nos reconocemos dentro de ese entramado y buscamos entonces, los vectores de insubordinación que pueden estar allí, esa es la toma de conciencia, no es otra cosa.

El pensamiento crítico es una capacidad procedimental donde instalas la pregunta, donde instalas la duda, dónde instalas unas maneras particulares (hay artículo buenísimo que hicieron Maritza Montero y Pablo Fernández que se llama “sobre la crítica” y así dan unas pistas buenísimas de lo que significa ser crítico) por supuesto la desindividuación porque la individualización está a la orden del día, los sujetos contemporáneos rurales y urbanos, aquí y allá, del sur global, del norte global y global, estamos en este momento sometidos a el influjo de discursividades variadas, heterogéneas, permanentes todo el tiempo.

Si hacemos un análisis más pausado de todo ese cúmulo de discursividades, vamos a encontrar una inmensa fuerza de la individualización, del intento de que seas gerente de tu propia vida, que administres tu propia capacidad de producir dinero, que no te dejes influenciar de nadie porque tú eres auténtico, único, he irrepetible y decía una canción del Cuarteto de Nos “ y cada día estoy más igual”, no importa cuanto intente ser diferente, cada día estoy más igual.

Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades

Creo que esto va a implicar una activación de la solidaridades y va a implicar necesariamente, empezar a asumirnos como seres interdependientes, no somos seres independientes, no somos auto eficaces, con autoestima, con auto... y ya se me olvidó la otra auto de la psicología mainstream, ¿no? somos seres tremendamente precarios, interdependientes, adorablemente interdependientes y ahí está nuestra fuerza ahí está nuestra fuerza.

Finalmente, generar a través de la agencia, la potencia de una resistencia, esa capacidad para habitar el acontecimiento, el acontecimiento emerge, y se pasa y no se efectúa, y no es acontecimiento, si no hay quien lo habite, tenemos que tener la semilla capaz de habitar el acontecimiento muchas gracias.

Capítulo 3

**Subjetividad política de mujeres excombatientes de las
FARC-EP en proceso de reincorporación: Sus sentidos
subjetivos en el posacuerdo en Colombia**

Sebastián Ocampo Arenas

Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)

Integrante del grupo de investigación “Construcción de paz, Desarme, Desmovilización, Reintegración y Reincorporación” de la Agencia para la Reincorporación y la

Normalización (ARN)

sebastianocampo@reincorporacion.gov.co

Palabras clave: Conflicto armado; mujeres; posacuerdo; subjetividad política; reincorporación.

Colombia contabiliza más de setenta años de violencia ininterrumpida y varios esfuerzos de gobiernos nacionales por lograr la “paz imperfecta” o la “paz total”, como se le ha venido llamando, con múltiples resultados y perspectivas. Antecedentes de procesos de negociación con grupos armados se cuentan en cerca de veinte intentos desde el origen de las guerrillas y de los grupos paramilitares. Sin embargo, la mayoría se han frustrado cuando surgen “fuerzas oscuras” que desvirtúan dichos esfuerzos, incluso desde las mismas fuerzas gubernamentales y de ostento del poder. Si nos detenemos en la década de 1990 únicamente, al considerarlo probablemente el referente más cercano al asunto de interés de la presente investigación, y revisar estrictamente los acuerdos de paz con organizaciones guerrilleras, tendríamos que tener en cuenta el trabajo del Observatorio de Paz y Conflicto de la Universidad Nacional de Colombia, quienes han sistematizado por lo menos diez casos de acuerdos de paz (ver Tabla 1)

Tabla 1

Organizaciones guerrilleras firmantes de acuerdos de paz (1990-1998)

Nombre	Fecha	Desmovilizados
Movimiento 19 de Abril (M-19)	Marzo 9 de 1990	900
Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)	Diciembre 28 de 1990	200
Ejército Popular de Liberación (EPL)	Febrero 15 de 1991	2.000
Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL)	Mayo 27 de 1991	157
Comandos Ernesto Rojas (CER-EPL)	Marzo 20 de 1992	25
Corriente de Renovación Socialista (CRS)	Abril 9 de 1994	433
Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo, Milicias Independientes del Valle de Aburrá, Milicias Metropolitanas de la Ciudad de Medellín	Mayo 26 de 1994	650
Frente Francisco Garnica (EPL)	Junio 30 de 1994	150
Frente Pedro León Arboleda (EPL)	1996	60
Movimiento Independiente Revolucionario – Comandos Armados (MIR-COAR)	Julio 29 de 1998	200
Total		4.775

Fuente: Castro, 2015.

Mientras tanto, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), antes Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR) –en adelante, ARN- se ha venido encargando de atender excombatientes y contabiliza más de 76.533 personas atendidas en sus rutas, la mayoría que se desprenden de procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), es decir, de desmovilizaciones colectivas –como la de los grupos paramilitares– o de personas desmovilizadas individualmente que han desertado de los grupos de guerrilla como FARC-EP, ELN, ERG, EPL, y que la Agencia denomina “Proceso de Reintegración Regular” o que alternativamente se han acogido al Acuerdo Final para la terminación del

conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera”, asumiendo el denominado “Proceso de Reincorporación”.

Todas estas rutas de tránsito a la vida civil se implementan en medio del conflicto mismo, lo que configura un escenario adverso pues las cifras de víctimas del conflicto, en vez de estabilizarse, aumentan dramáticamente a diario, así como las cifras de personas que se desmovilizan. Sumado a ello, las mal llamadas “bandas criminales” vienen “pidiendo pista” al Gobierno Nacional para desmovilizarse pues la intensidad de las confrontaciones resulta tan violenta, que parece más atractivo entregar las armas que continuar en una guerra *in extremis* sangrienta. Y se podría sumar el lamentable asesinato sistemático de exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación, que a la fecha superan los 340 firmantes del Acuerdo asesinados, hombres y mujeres que se acogieron al mismo y, sin embargo, el Estado no les protegió para salvaguardar sus vidas.

Enhorabuena, se ha venido agitando la bandera de la paz que implica resolver aspectos nodales como la apropiación, titulación y uso de la tierra, motor principal del origen y perduración del conflicto armado, entre algunos otros sustantivos. Sin embargo, sabemos que será una labor de largo aliento que implica que quienes lo han vivenciado vuelvan a creer; es decir, miles de víctimas del conflicto que empezamos a considerar sobrevivientes de la guerra, por su capacidad de resiliencia, puedan ejercer sus derechos ya no como víctimas –en el sentido estricto– sino más bien como ciudadanos. Y desde su vivencia, excombatientes de grupos alzados en armas, a quienes consideramos también sobrevivientes del conflicto, crean nuevamente que el ejercicio ciudadano, activo, democrático, justo, no es más un “cuento” y sí una realidad cotidiana, es decir, posible. Allí reside el interés de la presente apuesta investigativa, en lo que denominamos la subjetividad

política de excombatientes en proceso de reincorporación. Empero, habrá que sumar un ingrediente aún más poderoso: las mujeres.

Nuestra sociedad está soportada en gran medida en el rol de las mujeres. En el documento “Basta Ya” se señala que:

si bien las cifras permiten afirmar que nueve de cada diez víctimas fatales o desaparecidas son hombres, es justamente en las mujeres sobre quienes recae el peso de la tragedia producida por la violencia. (...) Los hechos de violencia han dejado huellas profundas y diferenciales en sus cuerpos y en su *psique*, han trastocado su cotidianidad y han alterado sustancialmente sus creencias y sus formas y proyectos de vida (CNMH, 2013, p. 305).

Le interesa entonces a la presente apuesta investigativa, acercarse ética y respetuosamente a las mujeres que sobrevivieron al conflicto armado y son excombatientes de las FARC-EP en proceso de reincorporación, quienes también vieron truncados sus proyectos de vida, no necesariamente por su vinculación al grupo armado, sino por las razones precisas que las motivaron a ponerse en sus filas. Según el CNMH:

los testimonios de las mujeres evidencian que la violencia truncó sus proyectos al desestructurar sus familias y desterrarlas de lugares donde sustentaban su existencia, realizaban sus labores y proyectaban su futuro. Estos proyectos se vieron afectados en el momento en que les arrebataron la posibilidad de decidir sobre el curso de sus vidas y en el que fueron obligadas a cambiar de roles, oficios y actividades. Los relatos de las mujeres muestran que sus vidas transcurrían en escenarios caracterizados por relaciones patriarcales que les imponían fuertes grados de control, dominación y violencia por parte de padres, hermanos y esposos. Sin embargo, la violencia política se sumó de manera dramática a su situación y vulneró

los espacios asumidos por las mujeres como propios y definitorios de sus vidas. (CNMH, 2013, p. 305).

Las mujeres excombatientes de grupos alzados en armas fueron obligadas, igualmente, a alterar y truncar sus proyectos de vida, pues incluso indistintamente de su motivo de ingreso al grupo al margen de la ley, sus horizontes, prioridades y lazos vinculantes se transformaron drásticamente y hoy muchas de ellas piensan y actúan quizás diametralmente opuesto –o por lo menos, muy diferente– a como lo hacían antes de trasegar y sobrevivir la guerra. Al respecto en el documento “Basta Ya”, se señala que::

La violencia del conflicto armado ha cambiado así, abruptamente, la vida de las mujeres y de sus familias. Muchas de ellas han tenido que desplazarse [por su reincorporación, en nuestro interés] y pasar del campo a entornos urbanos de gran pobreza, donde deben empezar a reconstruir sus vidas con el agobio de las paupérrimas condiciones económicas. (CNMH, 2013, p. 308).

Nos interesa así un grupo poblacional de mujeres excombatientes que sobrevivieron al conflicto colombiano, que decidieron acogerse al proceso de reincorporación e iniciar un tránsito a la vida civil, que de alguna manera ha significado la “reconstrucción” de sus proyectos vitales, con el acompañamiento institucional encabezado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Compartimos plenamente la filosofía de no querer revictimizar a las mujeres excombatientes, como lo plantean los investigadores e investigadoras del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), quienes, en su informe de 2011, señalaron que:

Hoy, en medio de debates sofisticados, muchos académicos y feministas tienden a señalar que es necesario hacer visibles estos crímenes cuidándose a la vez de

Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades

congelar a las mujeres en representaciones que las ubican sólo como víctimas y les arrebatan en los relatos su capacidad de agencia y de resistencia. Si se las sitúa única y exclusivamente en papeles oscuros de dependencia, pasividad y subordinación, se corre el riesgo de reactualizar, paradójicamente y sin proponérselo conscientemente, aquellas miradas sobre lo femenino que justificaron y aún justifican su discriminación y la violencia que se ha ejercido sobre ellas (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 18).

Nos identificamos en el concepto valeroso de *sobrevivientes*, para poner de relieve su despliegue de resistencia, resiliencia y valentía que les ha permitido sobrevivir, aun a condición de superar –la mayoría, sin apoyos– sus miedos, dolores, pesadillas y estigmatización, y de ser además mujeres excombatientes.

El Estado colombiano ha realizado múltiples esfuerzos por lograr superar el conflicto armado, esfuerzos que no han sido exitosos en su totalidad y complejidad, algunos impulsados por la ciudadanía y las fuerzas vivas. Dichos esfuerzos de los gobernantes de turno, en ocasiones con la cooperación internacional, han iniciado diferentes experiencias de Desarme, Desmovilización y Reintegración –DDR, que tienen como propósito lograr la reincorporación a la vida civil de combatientes al margen de la ley, y así hacer vívido el derecho constitucional de la paz. Sin embargo, estos esfuerzos se han adelantado en medio del conflicto mismo, lo que significa que mientras algunos se desmovilizan o reincorporan, otros, aun alzados en armas, los hostigan, amenazan y asesinan.

En medio de semejantes adversidades, el Estado ha persistido, desarrollando hoy lo que se conoce como la Política Nacional de Reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP, a través del CONPES 3991 de 2018, el cual busca “garantizar la reincorporación integral de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias a la

vida civil, de acuerdo con sus intereses y en el marco del Acuerdo Final”. Es decir, en medio del conflicto, se desarrollan iniciativas estatales, ciudadanas y autónomas que procuran la reincorporación social, política y económica de personas provenientes de las extintas FARC-EP y se los inserta en una oferta institucional, comunitaria y productiva bajo un modelo de atención psicosocial que pretende “construir” ciudadanos autónomos en su ejercicio de deberes y derechos.

Está claro que no resulta fácil persuadir a combatientes alzados en armas a que pongan en riesgo su vida desmovilizándose o acogándose a un acuerdo político; aun así, las cifras de desmovilización/reincorporación en los últimos años son valoradas por la comunidad internacional como positivas. Según la ARN, desde el 2003 hasta la fecha, se han desmovilizado más de 62.000 personas, y se acogieron al Acuerdo de Paz un poco más de 14.000, lo que suma más de 76.572 personas acogidas a las rutas de tránsito a la vida civil. Asumiendo esta población como universo, 65.073 son hombres (85,9%) y 11.499 son mujeres (15,01%). En el caso de los procesos de Reintegración Regular y Reintegración Especial (DDR), el 11, 8 % de esta población son mujeres; es decir, cerca de cinco mil quinientas mujeres se han desmovilizado en Colombia en los últimos trece años, cifra por demás llamativa, mientras que el Proceso de Reincorporación consolida un total de 3.267 mujeres firmantes del Acuerdo, el 23% del total de la población en esta ruta.

Como se anotó, el conflicto armado golpea drásticamente a las mujeres. En el caso de las mujeres excombatientes, el desarraigo de su hogar, donde está localizado su proyecto vital, su reclutamiento, los roles que ejercen en los grupos armados, el ejercicio de su sexualidad y maternidad, el establecimiento de relaciones de pareja, el tránsito de niña a mujer, el control natal ejercido por los grupos armados, los castigos y sanciones son fenómenos de su participación en el conflicto que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de

estudiar su impacto en la subjetividad de ellas, que asumimos como sobrevivientes del conflicto colombiano, y que se encuentran en un proceso de reincorporación a la vida civil. Allí radica justamente el interés de la presente apuesta investigativa: ¿qué pasa con la subjetividad política de las mujeres excombatientes en proceso de reincorporación sobrevivientes al conflicto armado que las hace tan singulares, tan valientes y resilientes? Seguramente será mucho lo que puedan aportar a la construcción e implementación de lo que se suele denominar “perspectiva de género” o “enfoque de género”, que, como ya sabemos, no solo versa sobre la subjetividad desde las mujeres simplemente, sino sobre la equidad, valor supremo de la democracia moderna.

El ejercicio de búsqueda de antecedentes investigativos evidencia que los estudios sobre la subjetividad política de mujeres excombatientes en proceso de reincorporación es un asunto relativamente poco tratado y que se explica por una razón objetiva específica: El Acuerdo fue firmado por las partes el 24 de noviembre de 2016; es decir, han transcurrido solo siete años, y tan solo seis desde la implementación como tal del mismo, en particular, desde la ejecución de los mecanismos dispuestos en el punto N°3 “Fin del Conflicto”.

Además, si bien, hay sinnúmero de investigaciones sobre excombatientes en Colombia y en Latinoamérica, muy pocos son relativos al asunto de la subjetividad política en concreto, por lo que se ha identificado un campo de trabajo investigativo de suma relevancia para la academia y el sector público, principalmente para las entidades gubernamentales y supragubernamentales encargadas de implementar este tipo de políticas públicas, especialmente en el propósito de diseñar e implementar mecanismos y rutas de atención psicosocial que deberán contemplar, así lo apostamos, aspectos centrales de las trayectorias de vida de las mujeres en proceso de reincorporación, y de la configuración de la subjetividad política que las movilizó a vincularse a un grupo político-armado como las

FARC-EP, asumir la etapa de la negociación y aventurarse en la transición a la vida civil en el posacuerdo.

Llama la atención en particular, la tensión entre lo que el Acuerdo denomina “Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil –en lo económico, lo social y lo político– de acuerdo a sus intereses” y los estados de implementación del mismo para con los intereses de las mujeres en proceso de reincorporación. El acuerdo señala que el mismo:

está compuesto de una serie de acuerdos, que sin embargo constituyen un todo indisoluble, porque están permeados por un mismo enfoque de derechos, para que las medidas aquí acordadas contribuyan a la materialización de los derechos constitucionales de los colombianos; por un mismo enfoque diferencial y de género, para asegurar que la implementación se haga teniendo en cuenta la diversidad de género, étnica y cultural, y que se adopten medidas para las poblaciones y los colectivos más humildes y más vulnerables, en especial los niños y las niñas, las mujeres, las personas en condición de discapacidad y las víctimas; y en especial por un mismo enfoque territorial. (Cancillería de Colombia, 2016, p. 6)

De tal manera, problematizar con las mujeres en proceso de reincorporación sus experiencias vinculadas con su pertenencia a las FARC-EP, inquirir por sus sentidos subjetivos podrá aportar a la política pública, pero también poner de frente a la academia con las realidades y necesidades de “rodear” el Acuerdo, no únicamente como bandera política, sino principalmente con la finalidad de aportar elementos analíticos para comprender la participación de las mujeres en el conflicto armado colombiano, pero principalmente en la construcción “desde abajo” de la “paz imperfecta” (Muñoz, 2001), que nosotros asumimos como posacuerdo, la cual se entiende como:

Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades

aquellos espacios e instancias en las que se pueden detectar acciones que crean paz, a pesar de que estén en contextos en los que existen los conflictos y la violencia. Así entendemos la paz imperfecta como una categoría de análisis que reconoce los conflictos en los que las personas y/o grupos humanos han optado por potenciar el desarrollo de las capacidades de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo haya impedido. (Muñoz, 2001, p. 141)

Partimos de una premisa y aquí radica el quid del asunto: las mujeres excombatientes en proceso de reincorporación configuraron sus sentidos subjetivos a partir de sus trayectorias de vida, sentidos subjetivos que en su expresión concreta y/o material, configuraron e impulsaron su vinculación a las FARC-EP, su permanencia en dicha organización subversiva y, en la actualidad, es esa misma configuración subjetiva la que las moviliza a persistir en su propósito de “cumplir lo acordado”, así como a promover la consolidación de la implementación del Acuerdo de Paz en sus geografías. Allí se materializa su subjetividad política, pues como lo señala Díaz (2011),

Desde una perspectiva complementaria se considera que la subjetividad política tiene su propio status, su particularidad, por lo que es producción de sentido subjetivo individual, en relación con las producciones de sentido subjetivo social, en cuanto no existe la una sin la otra. Por lo tanto, lo político y la política adquieren sentidos subjetivos, según contextos particulares y momentos históricos específicos, rompiendo cualquier pretensión universalista. De ahí que siempre existirán sujetos generadores de sentidos subjetivos políticos que serán transformadores no solo de lo que se puede asumir como la utopía colectiva, sino también de su vida cotidiana. (Díaz, 2011, p.17)

Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades

Desde estos planteamientos la subjetividad política se puede entender como la generación de sentidos subjetivos y de configuraciones subjetivas que desarrolla el sujeto mediante procesos de subjetivación sobre la política y lo político que siempre se despliegan en el ámbito de lo público, de lo que es común a todos.

Sin embargo, más allá de pretender explicar o universalizar estas motivaciones de las mujeres excombatientes en proceso de reincorporación a la totalidad de la población con esta característica, interesa a este estudio indagar por el cómo se configuran dichos sentidos subjetivos en particular, a través del proceso dialógico en el que es reiterativo González Rey (2021), para comprender su naturaleza y potencia transformadora en clave de reconciliación, evocando aquel principio de comprender y asumir a las mujeres como sobrevivientes del conflicto armado y, en tal virtud, como quienes encarnan un mensaje potente de transformación social y político para el posacuerdo.

Allí radica el problema a investigar, la comprensión sobre las configuraciones de la subjetividad política de las mujeres excombatientes en proceso de reincorporación, que permiten esa transformación permanente en sobrevivientes del conflicto armado, no perdiendo de vista que, en ningún caso, nos interesa realizar generalizaciones o explicaciones sobre estas historias de vida para, de manera, inductiva, suponer o justificar el comportamiento de “las mujeres en proceso de reincorporación”.

Realizado el trabajo de campo, correspondió encontrar el sentido del camino andado, procurando ser leal a las lecturas realizadas, los antecedentes encontrados, las participantes del proyecto investigativo, las apuestas teóricas, metodológicas y políticas del autor y la inspiración conceptual de los autores de referencia principales, González Rey y Díaz Gómez, quienes representan esa ruptura valiosa dentro de las Ciencias Sociales y Humanas en general y la Psicología en particular, interesada en superar las reificaciones

tradicionales y apostar por comprensiones que otorgan sentido y movimiento a la tarea de acercarnos a la humanidad.

Sentidos subjetivos emergentes de las mujeres excombatientes de las FARC-EP en proceso de reincorporación

Se señaló con Larrosa la importancia cardinal de la experiencia que cobra un especial peso en las trayectorias de vida de las mujeres en proceso de reincorporación que se lograron vincular al proyecto investigativo; incluso, podríamos señalar que los sentidos subjetivos están sobre todo cargados de experiencia, de constatación y, de alguna manera, de sentido empírico. Recordamos el relato de M1 en la entrevista individual, cuando señalaba que:

Entonces de un momento a otro empezaron a decir que iba a entrar la guerrilla. [...] Porque es que yo pensaba que la guerrilla no eran humanos, yo creía que la guerrilla eran cosas que las brotaba la selva y que ellos sobrevivían era de nosotros. Entonces la gente decía que, si llega la guerrilla, se va a acabar esto, que no sé qué.

Sin embargo, esta comprensión de M1, señala posteriormente que

Cuando yo conozco la guerrilla para mí fue una cosa horrible, eso fue impactante. Yo quedé con eso grabado en mi mente, jamás en mi vida se me puede olvidar el día que yo vi al primer guerrillero. Eso fue tan horrible que yo me tiré de un caballo, yo salí corriendo para el monte, y en seguida una guerrillera persiguiéndome, “niña no corra, niña no corra”, y yo más corría, yo me le aferré a mi mamá, yo decía “no se vayan a llevar a mi hermanito, no se vayan a comer a mi hermanito”. Qué pena, yo decía así, que no se fueran a comer a mi hermanito, y ese poco de guerrilleros,

se veían muchos porque cuando eso la guerrilla vestía con un uniforme de gabardina, un verde olivo muy verde, delgaditico y ellos estaban todos uniformaditos porque era primer vez que llegaban.

Entonces yo pensaba que ese era el fin de la vida, y mentira, ellos eran reformales, nos dieron almuerzo, nos detuvieron sí ahí, que no podíamos pasar, luego nos dejaron ir. Desde ese momento la guerrilla empezó a ir mucho a mi casa, entonces yo empecé a encariñarme de ellos. Entonces, cuando entra el Ejército y empieza a perseguir tanto a mi papá, a nosotros nos dejaron sin nada, yo dije: yo me voy para la guerrilla. Entonces yo le decía a mi familia, a mis hermanos, yo me voy para la guerrilla y ellos se burlaban de mí [...].

Se evidencia cómo más que razones y justificaciones ideológicas para su vinculación a las FARC-EP, motivan a M1 su experiencia vital, que va configurando durante su juventud sus comprensiones sobre lo que significa para ella ser guerrillera. Mientras tanto, A1 nos relató que :

Yo primero estuve en la JUCO [Juventud Comunista], que fueron los que me dieron los primeros pinitos ideológicos, y me mostraron el mundo de otra manera, que había otra alternativa diferente al capitalismo. Siempre en mí estaba la inconformidad, como que este país no funcionaba bien, como que podría haber otras posibilidades, y yo me dediqué como a analizarlos a todos, y después de analizar me di cuenta que con las FARC eran con quien más yo me identificaba. Pero en Manizales no había estructura armada como tal de las FARC, había militantes del Partido Comunista Clandestino que cumplían sus tareas, y estuve trabajando mucho tiempo con ellos, mientras estuve en la universidad.

Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades

En el caso de A1, la experiencia pasa más por movimientos universitarios a los que empieza a vincularse en una universidad pública destacada por la presencia de múltiples fuerzas políticas juveniles. Al preguntársele a A1 “Antes de vincularte a las FARC, ¿qué recuerdos o eventos recuerdas con mayor intensidad de lo que pasaba por tu vida?”, señaló que:

Mi inconformidad y odio al Estado, y todo lo que tuviera una estructura militar y terminé en una estructura militar. A todo lo que tuviera que tener órdenes, mi amor por el medio ambiente, por los animales, por los ecosistemas, mi odio frente a todo lo que tuviera que ver con religiones y ya.

Aquí la configuración de sentido subjetivo responde principalmente a una reflexión propia de A1 que cobra sentido a largo de su trayectoria de vida en su militancia política y marca una diferencia sustantiva con respecto a M1, pues aquí resulta evidente el interés primigenio de A1 por cambiar algo que para ella no funciona bien, el Estado, conjugada además por un interés por los recursos naturales; no en vano su elección vocacional: Médica Veterinaria Zootecnista.

En dichas experiencias entonces se entretajan configuraciones subjetivas que marcan momentos clave de su participación en las FARC-EP, que llevan a comprensiones como las de M1, cuando señalaba que:

Entonces yo por eso toda la vida he dicho, yo tenía una familia y estaba en una escuela de educación, y desde el momento en que yo di el paso para ingresar a una organización político-militar, yo entré fue a una escuela, a un aprendizaje día a día, porque eso es lo que uno hace.

La experiencia además forma y constituye las identidades de estas mujeres con la organización FARC-EP, la cual no necesariamente se establece antes de ingresar, sino,

incluso, durante su permanencia en esta organización. Compartimos este apartado del diálogo con A1, al respecto:

- Para esa época de vinculación, ¿cómo valorabas la plataforma ideológica de las FARC-EP?

A1: Bien, para mí era la correcta.

- ¿Y esa valoración sigue siendo la misma hoy por hoy?

A1: Sí.

- ¿Sigues pensando que la plataforma ideológica es la correcta?

A1: Era la correcta. La que tienen hoy, no. La correcta era la que había antes.

- Explicame esa respuesta, por favor

A1: Porque cuando dejan las armas y se convierten en partido, para mí son un partido liberal, o sea, si yo comparo los dos estatutos, el que era estructura armada y el partido que tienen ahorita, por ejemplo, ahorita no son marxistas leninistas, son un partido demócrata. Entonces hay una diferencia, porque un partido revolucionario pretende cambiar toda la estructura de un país. Un partido demócrata, hay cambios de transición.

Cabe entonces señalar que dichos sentidos subjetivos, como lo señala González Rey, “actúa[n] como momento anterior al desarrollo de la acción, puede mudar en el curso de la acción, pues las acciones humanas son inseparables de la producción de los sentidos subjetivos en la vida social” (González Rey, 2007, p. 19). Y aquí evidenciamos cómo A1 configura su propio sentido de lo que podríamos llamar la transformación de las FARC-EP en partido político, que para ella muda de ser “marxista leninista” a ser “demócrata”, y cómo se separa incluso de esta decisión de la colectividad, pues la considera un retroceso; más adelante en la entrevista individual, señala:

- ¿Cuándo dices rápido en el tiempo, a qué te refieres?

A1: Pues cuando ellos dieron el público, en Oslo, ellos ya llevaban como dos años hablando, imagínese, y yo ya sabía, no todo el mundo en las FARC sabía, pero yo sabía, Nicolás sabía, nosotros sabíamos, por cercanía con el mando, cuando se dieron esos acuerdos, pues qué, incredulidad, que nos querían desmovilizar y ya, y que el gobierno lo logró y triunfó.

Por su lado, M1, con respecto al mismo asunto de la etapa de la negociación, nos señaló en el Grupo Focal realizado que

Cuando me enteré que las FARC estaba negociando, en ese tiempo yo no pensaba mucha cosa. Me acuerdo que fue en el 2012, que empezaron dizque los diálogos exploratorios, a nosotros siempre nos llegaban esos comunicados, [...] ahí si me pegué mucho a las noticias, [...], porque yo decía, se dio lo que queríamos, uno en la ignorancia de todo lo que iba pasando, nosotros creíamos que ahora sí, se iba a dar una realidad, que no iba a ser un juego como los diálogos del Caguán, que se rompieron tan rápido y fue tan duro para las FARC y la población civil. Entonces creíamos que ahora sí iba a ver una cosa más seria. Cuando dijeron que ya habían escogido a Cuba y lo que uno pensaba de Cuba, de que un país socialista, un país comunista, un país que ya vivió la guerra, nosotros decíamos bueno, estas son las salidas, porque si Cuba va a ser garante y todos los delegados las cosas se van a dar, pero todo mundo nos preguntábamos: ¿qué va a ser de nosotros? ¿cuáles van a ser las garantías para que no pase como pasó con el M-19? [...]

Nosotros tenemos un agente de confianza, de mucha experiencia en el Secretariado, yo personalmente yo confiaba mucho en Iván Márquez, confiaba mucho en Alfonso Cano, confiaba demasiado en Raúl Reyes, eran unos cuadros

muy buenos que tenía las FARC políticamente; estaban muy bien parados y podían defender la postura. Cuando matan a Alfonso Cano, nosotros decíamos: esto es un juego, esto no va para ninguna parte, el Estado nos sigue traicionando, la fuerza pública nos está matando. Entonces esto son unos bajones; para nosotros había unos bajones de moral, llamémoslo así, de no creer en diálogos, de pensar que nos iban a traicionar; eso era lo que uno pensaba en ese tiempo.

Se hace énfasis en cómo en ambos casos se pone de relieve una cierta incertidumbre y desconfianza con respecto a procesos de negociación política con el gobierno nacional de turno y, ante este escenario, asumen sentidos subjetivos disímiles, una que se podría denominar de una “desconfianza calculada”, mientras que la otra una “desconfianza absoluta”; ambas parten de la conjugación de experiencias (algunas personales, algunas organizativas), emociones (certidumbre vs. incertidumbre, temor vs. seguridad) e identidades configuradas que arrojan un sentido subjetivo (individual y colectivo) que además se pone en tensión con pares, figuras de autoridad (comandancia), el momento histórico, así como el devenir mismo de la negociación y sus etapas.

Configuración de las subjetividades políticas de las mujeres excombatientes de las FARC-EP en proceso de reincorporación

Estas trayectorias de vida de M1 y A1, marcadas por las condiciones sociales, económicas y culturales del país en la segunda mitad del siglo XX, producen momentos históricos particulares conocidos ampliamente por los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y más recientemente por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), entre otros, que aportan significativamente a la comprensión del origen y desarrollo del conflicto social y armado colombiano. En ese marco político y

cultural, un hecho histórico: El Acuerdo para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera contribuyó e hizo posible que hoy estemos tan interesados en comprender: quiénes son, por qué luchan, cómo contribuirán a la implementación, cómo aportarán a la reparación. Y en términos generales, comprensiones, explicaciones e implementaciones, frente a las cuales vale la pena preguntarse: cómo configuraron su subjetividad política, para poder comprender todo lo demás.

M1 señalaba en la entrevista individual, al preguntársele sobre el inicio de la implementación del Acuerdo, en particular, sobre la dejación de las armas, que:

El proceso de la dejación de las armas, en mi caso, no fue como que tan bueno, porque uno ya está muy familiarizado, con la vida que uno tiene, para uno empezar una vida de cero. Yo creo que yo nací de nuevo ese día, [...]. Uno no se las creía, porque uno decía: aunque seamos libres, está bien, pero nosotros no tenemos ese conocimiento para movernos, no tenemos esas condiciones, y no tenemos nada, ¿qué teníamos nosotros? Un bolso, un fusil, eso quedó allí.

Se enfatiza en la expresión “para uno empezar una vida de cero” de M1, que configura una situación de suma tensión, de transformación profunda ante un nuevo escenario propio de la implementación del Acuerdo: su reincorporación a la vida civil, que recién iniciaba; y, como lo señala M1, con una serie de adversidades enormes que significaba para muchos y muchas un volver a empezar desde cero. Con A1 se sostuvo el siguiente diálogo:

– En total, ¿cuánto tiempo estuviste vinculada a las FARC?

A1: [...] 11 o 12 años a la estructura armada, porque afuera estuve muchos años también.

– ¿Cómo fue tu proceso de dejación de armas?

A1: Ah, pues muy triste, lloré y todo.

– ¿Por qué llorabas?

A1: Porque tenía rabia, me daba rabia porque era una desmovilización, porque nos la ganaron así redondita.

– Y ¿cómo fue, por ejemplo, entregar el arma?

A1: Pues muy triste, y tener que firmarle a la ONU [...] sabiendo que todo el tiempo hablamos mierda de la ONU, que la ONU apoyaba invasiones, [...], y la llaman a ella, como veedora; o sea, no podían llamar a otro. Entonces me dio como rabia, como tristeza.

Vemos entonces cómo las maneras de asumir el proceso de dejación de armas es afrontado de manera muy particular por M1 y A1, lo que evidencia que aun cuando pertenecían a la misma organización guerrillera, con la misma plataforma política e ideológica, y atravesando el mismo momento histórico, tramitaban, cada una a su manera, la dejación de las armas, la una con una mirada de esperanza calculada, la otra con una negativa profunda a asumir el proceso de negociación política y su implementación, pues a su modo, lo consideraba una desmovilización. Es justamente lo que, a nuestro juicio, señala la ocurrencia de la subjetividad política, como Díaz, cuando refiere que es la generación de sentidos subjetivos y de configuraciones subjetivas que desarrolla el sujeto mediante procesos de subjetivación sobre la política y lo político que siempre se despliegan en el ámbito de lo público, de lo que es común a todos.

Conclusiones

Se ha trazado un camino sumamente valioso que partió del interés en la subjetividad política en un contexto determinado: El Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Y en ese marco, un interés particular por las

mujeres en proceso de reincorporación a la vida civil que permitieron adentrarnos en sus experiencias para comprender en mejor forma sus configuraciones subjetivas y sentidos subjetivos en función de aportar a la política pública de reincorporación y problematizar las comprensiones sobre la subjetividad política misma. Por supuesto, nos valemos del pensamiento de dos autores principales, Fernando González y Álvaro Díaz. Con el segundo, señalamos aquí que:

creo que es posible llegar a hablar de subjetividad política como condición del sujeto que se expresa en cuanto sujeto político, por vía del ejercicio de la ciudadanía. Ese sujeto tiene particularidades en términos de la subjetividad que se pueden desdoblar en múltiples entradas, una de ellas la política (Alvarado, Ospina & Muñoz, 2008; Sánchez, Hensel, Zuleta & Pedraza, 2010). Aquí me apoyo e intento ayudar en el desarrollo de dos categorías que usted ha trabajado, como son las de sentido y sentido subjetivo, para plantear cómo el sujeto político expresa su subjetividad política mediante sentidos subjetivos que son específicos de lo político. (Díaz, 2012, p. 335).

En mis reflexiones, me interesa relacionar los sentidos subjetivos con lo político, para hacer un diálogo interdisciplinar entre la psicología -con la psicología social, en particular mediante la categoría de subjetividad- y la ciencia política que ha sido una ciencia más instrumental y positivista, para tratar de reconocer cómo allí, desde la ciencia política, se puede llegar a trabajar no solo elementos operativos de la política como el voto, niveles de favorabilidad de candidatos, sino cómo incluso en esas acciones de elección el sujeto debe constituirse como sujeto político y hacer acciones de reflexividad, que le implican tomar posturas respecto de lo público, es decir, de lo que nos es común; allí se

constituiría lo político. Pero cuando él toma postura de lo político, va asumiéndose como sujeto político.

Nuestras constataciones nos llevan a pensar como Álvaro Díaz, que efectivamente la subjetividad política tiene su propio status, y que dicho concepto podría convertirse en un nuevo referente clave en la psicología latinoamericana, comprendida de manera general y cuya conformación tiene su asiento en la configuración subjetiva. Al respecto, González Rey (2.002) afirma que:

las configuraciones de sentidos representan formaciones psíquicas dinámicas y en constante desarrollo dentro de las diferentes prácticas sociales de los sujetos estudiados; por tanto, llegar a sus núcleos más estables supone una profundización en la trayectoria individual de los sujetos estudiados... Cada configuración de sentidos relativos a una experiencia o campo de expresión puede estar asociada a sentidos referentes a diferentes espacios de la vida social, por lo que el estudio de casos informará continuamente de los distintos escenarios de las prácticas sociales del sujeto. (p. 234)

González-Rey y Díaz terminan invitándonos a fijarnos en el árbol para comprender el bosque, nos animan a que los estudios e investigaciones puedan ocuparse de las trayectorias individuales como las de las mujeres en proceso de reincorporación, donde se configura la subjetividad y convertimos así en investigadores sociales cuyo punto de partida no es más la tesis genérica de la escisión entre lo individual y lo social, sino, por el contrario, el diálogo y mutua afectación permanente entre lo uno y lo otro, una relación dialéctica generadora de sentido.

Pues bien, para complementar esta idea es posible decir que, como se menciona líneas arriba respecto al *sentido de la subjetividad*, toda situación producida dentro de una

práctica de conocimiento es una situación abierta, es un momento de praxis que no adquiere una significación final en ninguno de sus momentos puntuales, lo cual representa una posición de valor epistemológico que al mismo tiempo nos conduce a un profundo cuestionamiento teórico del cual surge precisamente la subjetividad dentro de una perspectiva dialéctica, dialógica y compleja.

Se comprende que las configuraciones de sentidos y de sentidos subjetivos políticos, específicamente, son formaciones psíquicas en permanente desarrollo y con un carácter dinámico, que se ponen en curso dentro de las diferentes prácticas sociales de los sujetos, en nuestro caso, en la población en proceso de reincorporación. Y, como sugiere González Rey, el camino más idóneo para llegar a sus núcleos más estables –mas no absolutos o esenciales– es a través de la trayectoria individual de los sujetos implicados, es decir, en los representantes y “dolientes” de esta población.

Finalmente, reiterar que el estudio de la subjetividad de los sujetos que componen las sociedades deberá ser el trayecto más adecuado a la hora de proponerse el conocimiento de las sensibilidades y pensamientos de los momentos históricos que configuran nuestra historia como humanidad. Así, es preciso tener muy claro que:

la construcción teórica de la subjetividad nos marca un camino. No da un conjunto de reglas de aplicación inmediata, sino que señala una vía en la que el investigador está siempre entre la tensión de su propio pensamiento y la construcción de su objeto. El estudio de la subjetividad materializa en el campo de la psicología la visión de la complejidad defendida por Morin, que se emparenta filosóficamente con el legado dialéctico de Marx (González Rey, 2002, p. 240).

En ese sentido, al proponerse conocer los planteamientos, emociones, construcciones simbólicas y significaciones de las mujeres en proceso de reincorporación

Subjetividad Política en el ámbito de la investigación y la enseñanza de las humanidades

tendrá el reto de abordar la subjetividad como una construcción individual y colectiva, compleja y dialéctica que no se agota en los discursos propiamente, sino que se extiende en los entrecruces de la relación recursiva entre el pensamiento y las emociones.

Las mujeres en proceso de reincorporación construyen sentidos subjetivos políticos permanentemente, cada vez que actúan, problematizan, escriben, es decir, que en cada expresión suya está situada una conceptualización elaborada que integra vivencias, relatos y opiniones. Sin embargo, es la política el estandarte fundamental a la hora de concretizar esos sentidos subjetivos no solo sobre lo político, también sobre lo económico, lo idiosincrásico, lo cultural y en general sobre todos los procesos humanos que implican lo simbólico y lo emocional.

Referencias bibliográficas

Gobierno de Colombia y FARC-EP. (2016). *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* Imprenta Nacional de Colombia.

Alvarado, S. V., Botero, P., y Ospina, H. F. (2010). Subjetividades políticas: sus emergencias, tramas y opacidades en el marco de la acción política. Mapeo de 61 experiencias con vinculación de jóvenes en Colombia. *Utopía y Praxis*, 15(50).

Castro, M. C. (2015). *Salidas de integrantes de organizaciones guerrilleras (2002-2015)*. Universidad Nacional de Colombia.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Basta Ya, Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Pro-Off Set.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Grupo de Memoria Histórica, 2011.

Consejo Nacional de Política Económica y Social [Conpes]. (2018). Documento Conpes 3991 de 2018.

Díaz Gómez, Á. (2012). *Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político*. [Tesis de doctorado, Universidad de Manizales, CINDE. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130401053108/TesisAlvaroDG.pdf>]

Díaz, A. (2011). Subjetividad política y psicologías sociales críticas en Latinoamérica: ideas a dos voces. *Universitas Psychologica*, 11(1), 325-338.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy11-1.spps>

González-Rey, F. (2002). *Sujeto y subjetividad. Una aproximación histórico-cultural*. Internacional Thompson Editores, México.

González-Rey, F. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*. McGraw- Hill.

Muñoz, F. A. (Ed.). (2001). *La paz imperfecta*. Granada: Universidad de Granada.